

ÍNDICE

	Página
Urbanismo, Vivienda e infraestructuras	6
Análisis de la gestión actual	6
La ciudad sostenible	7
Alternativas en Valladolid	7
Vivienda	8
El soterramiento y las infraestructuras	10
Ciudad Saludable	14
La Agenda 21	14
Una ciudad limpia	16
Los espacios verdes	17
Tráfico, transporte público y movilidad	18
Aparcamientos	18
Movilidad urbana y transporte público	19
Seguridad Vial	20
Desarrollo, empleo y nuevas tecnologías	22
Desarrollo económico en Valladolid	23
Plan de empleo local	26
Mejora de la capacidad de inserción laboral	27
Autónomos	28
Ciudad en red	29
Hacienda	31
Seguridad Ciudadana	34
Una ciudad segura e igualitaria	34
Policía de Barrio	34
Políticas de Solidaridad y Rehabilitación	36
Protección Civil	36
Protección de Incendios y Salvamento	36

Participación ciudadana	37
Descentralización	37
Información y gestión municipal: transparencia y nuevas tecnologías	38
Fomento de Foros Ciudadanos Participativos	38
Potenciación del tejido asociativo	38
Participación en la elaboración de los presupuestos	39
Igualdad	40
Convivencia y violencia de género	40
La mujer y la nueva realidad familiar	42
Nuevos modelos de convivencia	43
Políticas activas de empleo y participación social y política de la mujer	43
La mujer y la exclusión social	44
Juventud	46
Los jóvenes protagonistas de un cambio en el Ayuntamiento	46
Ocio y tiempo libre	48
Acción social	49
Impulso de la Red Pública de los Centros de Acción Social	49
La lucha contra la exclusión y la marginación social	51
La calidad de vida de las personas discapacitadas	51
Incremento del bienestar social de las personas mayores	52
Normalización e integración de las minorías étnicas	52
Acogida e integración de los inmigrantes	53
Cooperación	54
Salud y consumo	55
Salud pública	55
Adicción y dependencias	56
Consumo	56

Ciudad Educadora	58
Mejora de las instalaciones	58
Complementar los contenidos educativos de las enseñanzas obligatorias	59
Ampliar los horarios de apertura de Centros Escolares	59
Ampliar los Centros Municipales de atención a la Infancia	60
Potenciar y revisar los programas educativos para adultos	60
Disminuir el absentismo escolar en la enseñanza obligatoria	62
Dinamizar la participación en los procesos educativos	62
Integración de sectores de infancia con riesgo de exclusión	63
Mejorar la calidad de los servicios educativos municipales contratados	63
Cultura para todos	64
Un modelo de deporte diferente	68
Decálogo del deporte	68
Deporte escolar	70
Deporte para todos	70
Deporte de alto nivel	71
Empleo	72
Investigación y Formación	73
Instalaciones deportivas	74
Política racional de subvenciones	75

VALLADOLID, CIUDAD DE ENCUENTRO

El mundo ha cambiado mucho desde las anteriores elecciones municipales. Hasta el 11 de septiembre de 2001 la globalización prometía multiplicar la riqueza por todo planeta y el Estado de Bienestar, como garante de la solidaridad, se consideraba un estorbo por la ideología conservadora.

Hoy la inmensa mayoría de los ciudadanos sabe que la riqueza de algunos ha aumentado; que se han multiplicado las desigualdades sociales y territoriales en un mundo más injusto y más inseguro, marcado por la guerra y la sustitución del Derecho Internacional por la *"ley del más fuerte"*. Por eso, la gran mayoría pensamos que la respuesta al desorden internacional pasa por restablecer el equilibrio entre los criterios económicos y los **valores sociales**.

En **Europa**, esta alternativa se inclina por reforzar las políticas de bienestar con una gestión más eficaz y más cercana a los problemas. Es la idea del **Municipio del Bienestar**, que redistribuye las rentas mediante la prestación de servicios a los ciudadanos para superar sus carencias sociales y económicas y mejorar su calidad de vida. Esta idea va unida a una nueva forma de gobernar y de concebir la Ciudad, en la que todo está en relación con todo y con todos. Es la idea de la **Ciudad Sostenible**, que valora las consecuencias futuras de sus decisiones con una mayor **participación** de sus ciudadanos.

Este modelo de Ciudad necesita algo más que gestores burócratas. Necesita buenos gestores comprometidos con los derechos de los ciudadanos. Este **nuevo Gobierno local**, más allá del ejercicio de autoridad por parte del Alcalde y sus Concejales, se basa en las relaciones, contactos, negociaciones y acuerdos con un amplio tejido asociativo, en el que los Concejales son intermediarios entre la ciudadanía y la Administración Pública.

Por su situación geográfica, por su papel político como **eje** de comunicaciones transnacionales, con capacidad de articular el Noroeste peninsular y como **capital** de Castilla y León y centro de una importante **área metropolitana**, Valladolid necesita nuestro proyecto estratégico como **Ciudad de Encuentro**. Se configura así una futura Ciudad solidaria, sostenible: una Ciudad de todos. Valladolid, Ciudad de Encuentro con todos sus **barrios**, que dejarán de estar separados por barreras físicas, como el ferrocarril, y por las barreras sociales y económicas.

Apostamos por una Ciudad emprendedora y decidida a mirar al **futuro** con confianza; una Ciudad cosmopolita, integradora y **plural**. Y sobre todo, una Ciudad de Encuentro con sus ciudadanos, abierta al **diálogo** y a la convivencia en **libertad**; un Ciudad **comprometida** con la solución de los problemas que a todos nos preocupan: la vivienda, el empleo, la seguridad o la salud pública.

Ésta es la ciudad por la que los **Socialistas** nos comprometemos a trabajar, con nuevas ideas, con más tolerancia, con la voluntad de convencer y de abrir las puertas del Ayuntamiento para que sea, de verdad, el **lugar de encuentro**, la casa de **todos los Vallisoletanos**.

Ángel Velasco

Candidato a la Alcaldía de Valladolid

■ *Otra forma de hacer ciudad: Una apuesta por el desarrollo sostenible, un nuevo urbanismo y vivienda para todos*

El urbanismo es un hecho colectivo. La actividad urbanística es ante todo una función pública cuya gestión ha de ser desarrollada como un servicio público.

Con la política urbanística de la derecha, ejercida en nuestra ciudad durante los últimos años, el planeamiento y modelo de ciudad desaparece en aras de la especulación. Por eso, los socialistas proponemos un urbanismo de calidad.

Análisis de la gestión actual

Los sucesivos cambios introducidos, tanto en el marco legal de ámbito estatal, cuanto en el autonómico y el municipal han caminado en la dirección de una falsa liberalización del mercado del suelo, que ha producido un notable encarecimiento del mismo, una política de *"urbanismo a la carta"* a favor de determinados promotores y empresas, que han mejorado sustancialmente sus plusvalías mediante convenios urbanísticos al margen de los planes generales de ordenación urbana. Una ruptura del modelo de ciudad compacta que, en la actual revisión del Plan General, abre la puerta al desarrollo de expansiones urbanas, solamente al alcance de grandes operadores urbanísticos y separadas de la ciudad existente, con los consiguientes costes de tiempo de transporte, energía y contaminación; en definitiva, con un empobrecimiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Y es que las leyes del mercado postulan la máxima ganancia en el menor tiempo y sin embargo, el desarrollo de la ciudad requiere racionalidad en los usos que procuren una vida digna a todos, también a quienes carecen de recursos. Los Socialistas pensamos que el urbanismo tiene que ser un asunto público, sin perjuicio de la iniciativa privada.

El frecuente recurso a convenios urbanísticos, al margen del Plan General, ha producido aumentos de densidad de edificación en determinadas zonas, así como reducción de espacios destinados a equipamientos y dotaciones. La congestión de tráfico creciente en Valladolid es producto visible de la política urbanística seguida.

El mercado del suelo se ha convertido en un oligopolio, dominado por un pequeño grupo de operadores inmobiliarios con gran capacidad de presión sobre el Ayuntamiento. Este oligopolio, como cabría esperar, está produciendo una elevación de los precios de vivienda inaceptable (según datos del Banco de España) por encima del 45 % en los últimos cuatro años.

Se ha producido, asimismo, una reducción drástica de la construcción de viviendas de protección oficial y de promoción pública, que no ha podido actuar, en consecuencia, como un elemento regulador y moderador del precio de la vivienda libre. El resultado final ha sido el aumento del endeudamiento de las familias y la imposibilidad para muchos jóvenes de la emancipación y acceso a la vivienda.

La ciudad sostenible

La ciudad de Valladolid precisa, en esta coyuntura histórica, la integración de las determinaciones urbanísticas, del propio Plan General de Ordenación Urbana, en un Plan Estratégico de mayor alcance, de manera que el planeamiento urbanístico sea un instrumento más enfocado al desarrollo global de la ciudad en perspectiva de futuro.

El concepto tradicional de Urbanismo debe evolucionar hacia un modelo de ciudad sostenible que utilice instrumentos de regeneración de zonas urbanas degradadas. Son necesarios Planes de rehabilitación de barrios tales como los grupos de viviendas de 29 de octubre, Aramburu, Rondilla o Pajarillos.

Estos Planes de barrio deben recoger el modelo de actuación urbanístico-social, ya ensayado en los Planes URBAN de Barrio España y San Pedro Regalado. Proponemos la aplicación de planes que aborden soluciones multidisciplinares para romper el círculo de la pobreza y mejorar el nivel de bienestar: medidas de educación, empleo y apoyo social; ayudas a la rehabilitación de vivienda, así como mejora de los servicios públicos (limpieza, alcantarillado, transporte público,...)

Hay que recuperar la ordenación del territorio al servicio del desarrollo sostenible, teniendo claro el concepto de Ciudad Sostenible que abarca los parámetros de equidad, respeto ambiental y calidad de vida urbana, que deberían ser nuestros objetivos principales a ofrecer para la ciudad en los próximos años.

La izquierda y la derecha nos diferenciamos por las políticas de sostenibilidad frente al despilfarro pero también en las de igualdad frente a la desigualdad. Es decir, hacer de Valladolid una ciudad sostenible e igualitaria.

*“Asegurar
las
condiciones
de vida de
los
ciudadanos”*

Alternativas en Valladolid

1. Que el Plan General de Ordenación Urbana establezca que en todos los sectores de suelo urbanizable con uso predominante residencial se destine, al menos, un 30% de las viviendas a algún régimen de protección pública.
2. Priorizar la ciudad existente y rehabilitarla antes de promover nuevas ocupaciones de suelo.
3. Diseño de viviendas que usen energías renovables para mantenimiento de la calefacción, agua caliente, etc. Deben estar orientadas correctamente para aprovechar al máximo los recursos naturales(sol, luz, etc.).
4. Ordenar y coordinar las instalaciones de compañías privadas y operadores de energía eléctrica, cable, telefonía, etc.
5. Defender y ampliar la protección de suelos calificados con parajes naturales o agropecuarios y en general el llamado, anteriormente Suelo No Urbanizable.

6. Diseñar urbanísticamente la ciudad para priorizar el transporte público sobre el privado y lo peatonal sobre el automóvil. Promover los Consorcios de Transporte intermodal y las energías alternativas en los transportes públicos.
7. Reforzar la disciplina urbanística.

Vivienda

La vivienda es un derecho reconocido por la Constitución española (artículo 47) que exige, además, a los poderes públicos que eviten la especulación sobre el suelo, de forma que el conjunto de los ciudadanos se beneficie de la transformación de la ciudad. Asimismo, la Constitución reconoce (artículo 45) el derecho a un Medio Ambiente adecuado y la obligación de un uso racional de los recursos naturales (agua, suelo, energía, materias primas...), como garantía de la salud, de progreso y de la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico de todos los ciudadanos. La consecución de tales derechos requiere de una intervención pública eficaz, que evite el aumento de las desigualdades y el deterioro de la ciudad.

El marco normativo y la política de vivienda y suelo del Gobierno de la Nación resultan absolutamente insuficientes para atender el mandato constitucional en materia de acceso a una vivienda digna en un entorno habitable. Cada vez más jóvenes se ven obligados por la carestía de la vivienda y por supuesto, por la precariedad dominante en el mercado de trabajo a permanecer en casa de sus padres, retrasando su emancipación hasta la edad más tardía de la UE, lo que contribuye, también, a la tasa de natalidad más baja de la UE. Aquellos que encuentran una vivienda algo más asequible, tienen que endeudarse hasta límites excesivos y, a menudo, alejarse de su lugar de trabajo, con consecuencias muy negativas en términos ambientales y también en cuanto al uso de su tiempo.

No sólo los jóvenes tienen dificultades para acceder a una vivienda digna en un entorno habitable; también numerosas familias de bajos ingresos, que se tienen que conformar con viviendas cuyas condiciones de habitabilidad y las de su entorno resultan completamente inaceptables. En particular las familias monoparentales y las mujeres que viven solas, no suelen disponer de suficientes medios económicos como para enfrentarse a los costes disparatados de la vivienda.

La plena realización de cada ciudadano, su pertenencia a la sociedad como sujeto de derechos y de obligaciones, exige disponer de una vivienda digna, con un esfuerzo adecuado a su nivel de ingresos en condiciones que favorezcan, en particular, la movilidad laboral, y en un entorno cuya calidad le permita desarrollar de manera satisfactoria su vida familiar y laboral.

La evolución del mercado de la vivienda en España está agravando las desigualdades sociales a causa del proceso de intenso encarecimiento de su precio en términos reales. Dicha tendencia alcista se ha acentuado durante los últimos años, a pesar de las medidas supuestamente liberalizadoras del mercado del suelo emprendidas por el Gobierno del PP desde 1996, así como de las

elevadas cifras de viviendas construidas en este periodo, muy superiores a la demanda residencial existente.

Nuestro compromiso es apostar de manera decidida por la accesibilidad a la vivienda. Nuestro objetivo prioritario es garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna para todos los ciudadanos. Para ello proponemos:

1. Incrementar el patrimonio público de suelo destinado a viviendas públicas o mixtas en alquiler, aprovechando también los suelos ya calificados para equipamientos públicos en los planeamientos vigentes, promoviendo las modificaciones legales necesarias.
2. Promover la disponibilidad de suelo para 4.500 viviendas de protección oficial o de alguna clase de protección pública, para abaratar el coste de la vivienda y facilitar el acceso a la misma a los sectores de población de rentas medias y bajas.
3. El fomento de la vivienda en alquiler será una prioridad para garantizar el acceso de todos a la vivienda. A estos efectos impulsaremos las siguientes actuaciones:
 - a) Desarrollo de un parque de vivienda en alquiler con opción a compra destinada especialmente a jóvenes y familias monoparentales y mujeres con cargas familiares.
 - b) Dentro del Plan Municipal de 4.500 viviendas promoveremos un Plan específico para jóvenes de entre 18 y 32 años de 2.000 viviendas de alquiler, con un precio máximo de 150 Euros al mes dependiendo de sus ingresos económicos como paso previo a la compra.
4. Planeamiento de los terrenos liberados por el ferrocarril de manera que se construya un 30 % de viviendas con algún tipo de protección.
5. Plan de rehabilitación y ocupación del parque de viviendas desocupado, mediante incentivos fiscales en caso de alquiler o de gravamen en caso de no uso del inmueble.
6. Establecimiento de reservas municipales de suelo en el Plan General de Ordenación Urbana para el cumplimiento de los objetivos de vivienda proyectados. Reconstitución de patrimonio municipal de suelo que posibilite la intervención en dicho mercado para abaratarlo.
7. Promulgar normativa para construcción de viviendas sobre suelo de gestión municipal y cesión del mismo durante el periodo vital.
8. Impulsaremos la adecuación del parque inmobiliario a los cambios sociales y demográficos, aumentando la oferta de nuevas tipologías de vivienda a las actuales características de las familias, al aumento de personas que viven solas y a las necesidades específicas de los jóvenes, de los mayores y de los discapacitados.

*"4.500
viviendas de
protección,
2.000 para
jóvenes"*

9. Inspección municipal de uso de viviendas de protección oficial y de viviendas rehabilitadas con subvenciones públicas.
10. Fomentar la edificación y la rehabilitación de viviendas con soluciones técnicas que mejoren su calidad en términos de eficiencia energética y de consumo de agua, de protección frente al ruido, de accesibilidad generalizada para minusválidos.
11. Cumplimiento de la Agenda Local 21 en materia urbanística.
12. Extensión paulatina de instalaciones de cableado de comunicaciones a todas las viviendas de la ciudad.
13. Defensa de los suelos calificados como parajes naturales y agropecuarios.
14. Conversión de la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo (VIVA) en promotora directa de viviendas para conseguir reducir aun más los precios de protección oficial.

El soterramiento del ferrocarril y las infraestructuras

El soterramiento del ferrocarril puede ser una gran oportunidad para el desarrollo de Valladolid en el siglo XXI, pero si no se realiza un planeamiento urbanístico adecuado, puede ser una oportunidad perdida que condicionará el futuro de la ciudad por mucho tiempo. El trazado del ferrocarril ha sido una barrera física que ha separado a los barrios del Este del resto de la ciudad a lo largo del siglo pasado. Hoy, no debemos permitir que sobre esa barrera física se levante una nueva barrera social y económica por causa de la especulación urbanística.

El nuevo trazado subterráneo es una obra costosa que supera con mucho los recursos presupuestarios del Ayuntamiento. Por eso, es imprescindible obtener ingresos extraordinarios para financiar la operación, con un mayor apoyo económico del Gobierno y de la Junta de Castilla y León.

*“Una
ciudad sin
barreras”*

La falta de ese mayor apoyo del Gobierno y, especialmente, de la Junta de Castilla y León, ha desequilibrado la balanza del lado del precio del suelo a la hora de obtener la financiación necesaria para la operación. Es decir, cuanto menor ha sido la presión reivindicativa del Ayuntamiento sobre el Gobierno y sobre la Junta, mayor ha sido la presión especulativa en la que se ha visto envuelto el equipo de Gobierno municipal del PP para conseguir las mayores plusvalías posibles por los terrenos y, de esa forma, compensar la falta de un mayor apoyo económico del Gobierno y de la Junta.

En esas condiciones, una vez más, la política urbanística del PP cerraría el acceso a la vivienda en los terrenos liberados por el soterramiento a los vallisoletanos que no puedan pagar -ni siquiera endeudándose- el elevado precio que alcanzará, finalmente, el metro cuadrado de suelo construido en la zona.

Pero ése no tiene por qué ser el resultado de la operación urbanística más importante de Valladolid en estos años. Hay otra forma de actuar, de construir nuestro futuro. Los Socialistas proponemos reservar, como mínimo, la tercera

parte del suelo liberado para la construcción de viviendas con algún tipo de protección oficial y, por supuesto, vamos a negociar el máximo respaldo posible del Gobierno y de la Junta de Castilla y León para el desarrollo equilibrado de todo el proyecto del soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad.

Además, este proyecto debe insertarse, tanto desde la perspectiva de su diseño, como de su desarrollo, ejecución y financiación, en el ámbito de la incorporación de Valladolid a la red de alta velocidad europea.

Igualmente, con el objetivo de situar a Valladolid como enclave de referencia para la planificación de las infraestructuras en el Noroeste de la Península, así como para racionalizar el desarrollo urbanístico de la ciudad, proponemos las siguientes medidas:

1. Aprovechamiento de la inmejorable situación geográfica de Valladolid como enclave estratégico de comunicación nacional y transnacional con el Norte y Oeste, Oeste y Este de la Península, y con Europa.
2. Un área asociada al intercambiador multimodal de transportes que debe ser un espacio de desarrollo económico para la ciudad de Valladolid y que requiere un espacio específico y reconocible que aúne las ventajas de la centralidad urbana, las excelentes comunicaciones, las nuevas tecnologías, las ventajas de aglomeración y una imagen colectiva con una gran carga simbólica.
3. La construcción de la plataforma logística multimodal de mercancías, que permita la relación e intercambio de mercancías, vinculando la red de autovías, el ferrocarril, la ronda exterior y el aeropuerto con el objeto de aprovechar los desbordamientos de la economía madrileña.
4. Ampliación de la oferta de suelo industrial. Estas nuevas posibilidades de desarrollo industrial para Valladolid, dentro de su término municipal, han de plantearse en suelos que en la actualidad estén bien comunicados y cuya ocupación no suponga un entorpecimiento para el tráfico de la ciudad.
5. Coordinación de los proyectos de soterramiento y la llegada del AVE, insertándolos en la necesaria incorporación a la Red Europea de Alta Velocidad (Portugal-España-Francia).
6. Habilitar suelo industrial, constituyendo una reserva municipal de este suelo para poder intervenir en un mercado caracterizado por la concentración de propiedad, el oligopolio y la elevación continua de precios que desalientan la iniciativa empresarial.
7. Promover la agilización de los proyectos de construcción de las Rondas Exteriores Sur y Este
8. Interrelacionar los Centros de Transporte del Cabildo y la futura estación de ferrocarril de cargas en Palomares para la creación de un Centro Intermodal de Mercancías.

“Enclave estratégico nacional y transnacional”

9. Convertir al Aeropuerto de Villanubla en una Central de cargas alternativa a la de Madrid. Consolidar el Aeropuerto como cabecera regional de Transporte Aéreo.

10. Reivindicar las conexiones por autovía con las siguientes regiones y prioridades:

- Conexión con Asturias: priorizar la construcción de la Autovía Valladolid-León y especialmente el tramo hasta Medina de Rioseco.
- Conexión con Aragón: priorizar el Tramo Tudela de Duero-Peñafiel-Aranda de Duero.
- Construcción de la N-122 Autovía Tordesillas-Toro-Zamora-Portugal.
- Conclusión de la N-620 Autovía Tordesillas-Salamanca-Portugal (tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro).
- Construcción de la autovía Palencia-Cantabria.
- Desdoblamiento de la carretera Valladolid-Segovia.
- Desdoblamiento de la carretera Valladolid-Santovenia-Cabezón.
- Cooperación en la construcción de un Centro Intermodal de pasajeros en la Estación del Campo Grande, en el que se integren ferrocarril, autobuses y taxis

*“Nuevas
infraes-
tructuras”*

12. Área Metropolitana: Cooperación a su creación para una mejor coordinación de servicios a los ciudadanos (transporte público, medio ambiente, etc.). Fomentaremos la planificación conjunta de los crecimientos y desarrollos urbanos de los municipios limítrofes a través de Convenios Intermunicipales, en los que se establezcan también los criterios de compensación de los efectos que sobre las respectivas haciendas locales cause esta acción concertada, yendo a una verdadera equidistribución pública de cargas y beneficios.

13. Adecuación urbanística en las grandes avenidas de la ciudad para incorporar, paulatinamente, nuevos sistemas de transporte público (tranvías). Estudio de su implantación en las siguientes vías: Avenida de Salamanca-Avenida Dr. Villacián, Paseo de Zorrilla, nueva Avenida del Soterramiento, Paseo Juan Carlos I.

14. Transformar la actual concesión de servicios del agua en una empresa mixta, controlada mayoritariamente por el Ayuntamiento, que gestione el ciclo integral del agua para mejorar la calidad del servicio.

15. Agilizar los planes de integración de las riberas del Pisuerga en la ciudad.

■ Ciudad saludable

Los problemas ambientales de Valladolid no se solucionan con respuestas sencillas y exigen tratamientos integrales. Por ello, nuestra actuación irá orientada a conseguir un desarrollo sostenible dentro de la gestión urbana.

La Agenda 21

En este terreno, contamos con un documento esencial como es el que recoge las propuestas del Grupo Municipal Socialista a la Agenda 21 Local. En el mismo, marcamos las líneas estratégicas de planificación encaminadas a las áreas sociales, ambientales, urbanísticas, económicas y culturales que, con una adecuada coordinación, permitirán acercarnos al objetivo de conseguir para la ciudad un desarrollo sostenible.

La calidad de vida que demandan los ciudadanos exigirá, por tanto, políticas combinadas de diferentes áreas del Ayuntamiento para lograr la salud medioambiental que perseguimos con estas propuestas:

1. Garantizar la calidad del aire a través del Plan Integral de Saneamiento Atmosférico.
2. Fomento en toda la ciudad de la política de las 3 R -“Reducción, Reutilización y Reciclaje”-, tanto en los ámbitos privados como públicos, partiendo el ejemplo desde la administración municipal.
3. Utilización de la biomasa procedente de los residuos vegetales de los parques públicos para la producción de energía y abono.
4. Utilización de los lodos de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y el compost de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (PTRSU) como abonos para los parques públicos y su venta a particulares para dichos fines.
5. Utilización del gas obtenido en la PTRSU como fuente de energía renovable.
6. Instalación de paneles fotovoltaicos en todas las instalaciones municipales susceptibles de ello, para aprovechamiento energético.
7. Fomento del uso e instalación de sistemas de energías renovables (paneles solares o pequeños aerogeneradores) por parte de los particulares en sus viviendas o centros de trabajo.
8. Creación de un gran parque urbano en el Pinar de Antequera (al estilo de la Casa de Campo de Madrid), así como de grandes espacios verdes públicos en zonas significativas del término municipal (colinas circundantes), habilitando zonas verdes en todos los barrios de la ciudad, y recuperando zonas como el Prado de la Magdalena.

“La Agenda
21 Local,
un firme
compromiso”

- 9.** Mantenimiento integral de los bosques de ribera existentes en los tramos urbano y municipal de los ríos Pisuerga, Esgueva y Duero, como valores ecológicos significativos.
- 10.** Sustitución paulatina del alumbrado público actual por lámparas de descarga de baja potencia y consumo, dirigidas al suelo para evitar la contaminación lumínica. Sustitución progresiva de las luces de tráfico actuales, por LEDS de bajo consumo.
- 11.** Reducción de la iluminación de edificios públicos a partir de determinadas horas.
- 12.** Vigilancia para el cumplimiento y aplicación del reglamento sobre Protección del Medio Ambiente Atmosférico, vigente desde 1997.
- 13.** Potenciación y aplicación de energías renovables en edificios municipales y el uso de combustibles menos contaminantes en el transporte público y en vehículos del servicio de limpieza.
- 14.** En materia de ruidos modificaremos el Reglamento Municipal sobre el Control de Emisiones, Ruidos y Vibraciones, en el que se ha introducido una mayor permisividad en materia de emisión de ruidos.
- 15.** Creación de un mapa de ruidos y establecimiento de sistemas de protección contra la contaminación sonora, aplicando las medidas para la disminución y eliminación de sus causas en las zonas especialmente afectadas pudiendo llegar incluso a la limitación de acceso de vehículos, el fin de semana, al centro de la ciudad y al centro de los barrios
- 16.** Potenciación del asfaltado de nuestras calles con materiales que atenúen la contaminación acústica producida por el tráfico.
- 17.** Modificaremos la Ordenanza Municipal sobre Instalaciones e Infraestructuras de radiocomunicación en el municipio de Valladolid, aplicando el principio de precaución para compatibilizar el avance tecnológico en el campo de las telecomunicaciones con la prevención de la salud de los ciudadanos . En este campo, impulsaremos, con la Universidad de Valladolid la creación de un centro interdisciplinario de investigación sobre salud que analice la incidencia en la salud pública de las nuevas tecnologías que se está implantando, como es el caso de las antenas de radiocomunicación.
- 18.** Potenciación del uso de transporte público con campañas de sensibilización para mejorar la calidad ambiental.
- 19.** Potenciación de carriles-bici por la ciudad.
- 20.** Participación en el Día Europeo Sin Coche.
- 21.** Uno de los objetivos básicos de la gestión sostenible de la energía es el ahorro energético. Para ello impulsaremos la Agencia Energética Municipal. Este servicio público destinado a la gestión, optimización y racionalización de

*“Apuesta
Por las
Energías
Renovables”*

los consumos energéticos se dotará de los medios materiales y humanos para hacerlo operativo.

- 22.** Potenciación del Consejo Municipal de la Agenda 21 Local como verdadero foro de debate, análisis y propuestas para aumentar la participación ciudadana, la transparencia de la información, de los procedimientos de evaluación y de las interacciones entre los diferentes sectores.
- 23.** Establecimiento de medidas fiscales para aquellas actividades perjudiciales para el Medio Ambiente. El dinero recaudado se destinará a actuaciones de protección medioambiental que contrarresten los daños causados.
- 24.** Potenciar, a través de la Escuela Municipal de Medio Ambiente, Salud y Consumo, cursos de información y educación ambiental.
- 25.** Creación, de nuevo, de la Policía Ambiental (Patrulla Ecológica Municipal).
- 26.** Integración en la Red Europea de Redes Nacionales de Ciudades Saludables.

Una ciudad limpia

Valladolid, como ciudad moderna, genera gran cantidad de residuos que es necesario ordenar y reciclar adecuadamente. Partimos del principio de que la mejor manera para luchar contra los desechos es reducir su producción. Con ese doble objetivo, planteamos medidas dirigidas a mejorar el servicio municipal y a mejorar el comportamiento de los ciudadanos a través de la educación, la información y la participación social.

- 1.** Extensión de la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos a toda la ciudad.
- 2.** Potenciación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Queremos implicar a la Diputación para que los residuos que lleguen a la Planta procedentes de las mancomunidades de la provincia se clasifiquen en los lugares de origen conforme a criterios de recogida selectiva de basura para conseguir un compost de calidad. Con ello, conseguiremos un mejor funcionamiento de la Planta y lograremos racionalizar el consumo del abono producido.
- 3.** Promoveremos campañas para reducir los envases y para la utilización masiva de envases reutilizables y reciclables.
- 4.** Reduiremos los impuestos municipales para aquellos agentes que produzcan menos residuos y que gestionen los materiales reciclables en las fuentes de origen.
- 5.** Se elaborará una Ordenanza sobre el uso, reutilización y reciclado de los materiales de construcción.
- 6.** Se atenderá la limpieza de nuestras calles, por igual, en todos los barrios.

Los espacios verdes

Fomentar los espacios verdes y seleccionar las especies botánicas adecuadas a nuestro entorno es uno de los objetivos de nuestro modelo de Ciudad. Es fundamental que los elementos naturales estén presentes en las zonas urbanas ya que sin ellos la ciudad se convierte en un entorno frío y sin personalidad. Al ser el paisaje el nexo entre el lugar y el sentimiento de pertenencia, es necesario dotar a la ciudad de jardines, superficies arbóreas, biodiversidad, etc. para su uso y disfrute. De este modo, los ciudadanos podrán reconocerse en su Medio Ambiente.

- 1.** Completar el anillo en torno a la ciudad mediante la creación de parques olvidados o inacabados por el gobierno del PP: Parque de las Flores, Cerro de las Contiendas, Fuente del Sol, Arcas Reales y Campiña del Carmen; prolongar el Parque Ribera de Castilla por el Barrio España; ordenar el nuevo parque en el Plan Parcial Pilarica; continuar con la progresiva consolidación del Parque de Parquesol.
- 2.** Tratamiento integral y recuperación de las márgenes del Pisuerga.
- 3.** Confeccionar un catálogo de árboles de Valladolid.
- 4.** Ordenación de los montes arbolados de propiedad municipal, compatibilizando los aprovechamientos económicos tradicionales con las actividades de ocio y disfrute de la naturaleza. Reforestación con especies autóctonas.
- 5.** Implantación de un corredor verde peatonal con un carril-bici que una las zonas verdes de la ciudad.
- 6.** Creación de plazas y paseos arbolados en diferentes espacios del casco urbano. El árbol debe formar parte del paisaje natural en la ciudad frente al asfalto y a la tala indiscriminada de ejemplares realizada por el PP.
- 7.** Completar la red de agua no potable para riego de calles y jardines.

“Más y mejores espacios verdes”

■ Una ciudad para vivir, que fomente el transporte público y al movilidad

Departamento de Tráfico

Para llevar a cabo una buena política de tráfico y movilidad viaria se precisa de un instrumento de planificación, coordinación y gestión eficaz. No se puede mantener la actual política donde no existe un departamento responsable de la coordinación y planificación del tráfico y de todas las cuestiones relacionadas con su gestión. Por eso proponemos la creación del Departamento de Tráfico, órgano que ya existía durante la etapa de gobierno socialista.

"Soluciones participadas y consensuadas"

Aparcamientos

Nuestra ciudad sigue necesitando plazas de aparcamiento. El PP se ha dedicado a lo largo de la presente legislatura a construir aparcamientos allí donde económicamente son rentables para las empresas, sin tener en cuenta las necesidades de los ciudadanos. Así, nos podemos encontrar en el área del centro de la ciudad un buen número de aparcamientos públicos y privados, sin embargo nuestros barrios siguen con las mismas deficiencias, incrementadas por la reducción de plazas en superficie como consecuencia del ensanchamiento de aceras.

Proponemos la creación de una Sociedad Municipal de Aparcamientos para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento, de aparcamientos subterráneos para residentes, en terrenos públicos y a precio de coste, en los diferentes barrios de la ciudad.

- En el Barrio de la Victoria: Plaza Solidaridad y Avenida de Gijón
- En el Barrio de Delicias: Plaza Gutiérrez Semprún, C/ General Shelly entre Arca Real y Pº Arco de Ladrillo, y C/ Embajadores entre C/ General Shelly y C/ Sargento Provisional.
- En el Barrio Arturo Eyries: C/ Costa Rica.
- En la Zona Sur: C/ Corta y Avenida Reyes Católicos.
- En el Barrio Rondilla: C/ Tirso de Molina (Colegio San Juan de la Cruz), C/ Portillo de Balboa entre C/ Cardenal Cisneros y Rondilla de Santa Teresa, C/ Mirabel entre C/ Tirso de Molina y Rondilla de Santa Teresa.
- En el Barrio del Hospital: C/ Madre de Dios y C/ Dr. Ochoa.
- En la zona centro: C/ Maldonado, C/ San Luis y Paseo Isabel la Católica entre Plaza de Poniente y C/ San Quirce.

Construcción de aparcamientos de rotación en el entorno del centro de la ciudad, realizados por la Sociedad Municipal de Aparcamientos o mediante concesión municipal, en los siguientes puntos: Plaza de la Constitución, C/ Real

de Burgos (Hospital Clínico), C/ Cardenal Torquemada (Hospital Pío del Río Hortega), zonas liberadas por el soterramiento del ferrocarril (C/ La Vía, C/ Estación y C/ Recondo).

La Sociedad Municipal de Aparcamientos, con la participación de entidades y colectivos interesados, fijará los proyectos prioritarios de aparcamientos de residentes y de rotación a construir en el mandato 2003-07. Se tendrán en cuenta estas propuestas, las demandas de los ciudadanos y el conjunto de inversiones que el Ayuntamiento deberá acometer en las calles de nuestra ciudad en los próximos cuatro años.

“Facilitar el aparcamiento”

Movilidad urbana y transporte público

Una ciudad para pasear, segura, en la que puedan convivir los peatones y el uso de vehículos privados, potenciando el transporte público nos exige los siguientes compromisos:

1. Mejorar la comunicación a través del servicio público, a los ciudadanos con discapacidad:
 - a) Restablecimiento de línea O, para personas con discapacidad y/o personas mayores, para uso individual y grupal.
 - b) Aumentar el número de taxis adaptados.
2. Impulso del bono-bus joven. Tendrá una caducidad anual, y no tendrá límite de viajes, ni máximo ni mínimo. Se ampliará la edad para su utilización desde los 12 años hasta los 30, dependiendo de la capacidad económica del usuario.
3. Ampliación del horario de los autobuses urbanos hasta las 12 de la noche durante los fines de semana, que enlazarán con los Bus-búho a partir de esa hora.
4. Aumento en la cobertura geográfica de AUVASA, con especial hincapié en las zonas que son origen y destino masivo de desplazamientos (polígonos industriales, grandes centros de trabajo, etc.). Mejora de frecuencias y puntualidad.
5. Fomento del uso del transporte público mediante campañas publicitarias con descuentos especiales para jóvenes, discapacitados y tercera edad.
6. Renovación de la flota de autobuses urbanos, sustituyéndolos paulatinamente por nuevos vehículos no contaminantes, adaptados para personas con movilidad reducida.
7. Creación de un servicio municipal gratuito de bicicletas como apoyo al transporte público en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Agenda 21.

“Prioridad: el transporte público de calidad”

8. Creación de una red de carriles bici que cubran la totalidad del termino municipal y enlacen tanto las diferentes zonas verdes existentes y a crear, como los diferentes barrios, empezando por las zonas más significativas del municipio y extendiéndola paulatinamente, tanto en la modalidad de "Via Verde" como en la de "Carril Bici", hasta llegar a los municipios del alfoz colindantes, así como facilitar las zonas para estacionar las bicicletas en las plazas públicas de la ciudad.
9. Estudio de la progresiva implantación (tras la adecuación urbanística de las grandes Avenidas de la Ciudad) de nuevos sistemas de transporte público (tranvías): (Avenida de Salamanca–Dr Villacian–Pº de Zorrilla–Pº Juan Carlos I–Nueva Avenida del Soterramiento) con la posibilidad de su conexión a municipios del alfoz.
10. Establecimiento de zonas de aparcamientos disuasorios en los accesos a la ciudad, conectados por transporte público con frecuencias de lanzaderas establecidas de antemano.
11. Concesión de licencias de taxi del tipo denominado Euro Taxi, hasta conseguir la presencia al menos del 25% de las licencias de este tipo entre todo el colectivo, y la presencia en las calles de modo continuado de un mínimo de un 10% de dichos vehículos.

Favorecer la Seguridad Vial

Una ciudad sin obstáculos, con la seguridad que se precisa en cualquier tipo de intervención en la vía pública, tanto para peatones como para vehículos, teniendo en cuenta que la ciudad es para disfrutarla todos: niños, ancianos, personas con movilidad reducida. Por eso, necesitamos una ciudad sin obstáculos y debemos cumplir las normas de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Nuestro objetivo es que nuestras calles y plazas se conviertan en lugares de convivencia, agradables y seguras, incentivando el desplazamiento peatonal y haciendo atractivo y agradable el paseo urbano.

Para ello nos proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Proyectos específicos en las siguientes vías:
 - Avenida de Salamanca, convirtiendo su carácter de travesía en una vía urbana mediante carriles más estrechos, ampliación de aceras, zonas de arbolado y construcción de un carril – bici.
 - Modificación del diseño actual, para mejorar la capacidad y seguridad de las siguientes intersecciones: Avenida de Salamanca – Plaza de San Bartolomé; Avenida de Salamanca – C/ Sánchez Arjona; Avenida de Salamanca - Avenida de Medina del Campo; Paseo de Zorrilla – C/ Doctor Quemada (construcción de un paso subterráneo de giro a la izquierda hacia esta vía).

Modificación del diseño actual para la C/ Daniel del Olmo, incluyendo las intersecciones que forma con las calles Fernández Ladreda, General Solchaga, Vázquez de Menchaca y Arca Real, para ampliar la capacidad de circulación de vehículos y la seguridad del tráfico rodado y peatonal.

- Construcción en los terrenos liberados por el soterramiento del ferrocarril de una vía del tipo del Paseo de Isabel la Católica, con grandes zonas verdes adosadas a las viviendas y carácter preferente para el transporte público.

2. Actuaciones en el centro de la ciudad

- Ampliación de espacios peatonales.
- Limitación de la circulación de determinados vehículos.
- Reservar aparcamientos en superficie para residentes y personas discapacitadas.
- Acceso preferente al transporte público.

*“Una
ciudad
para los
peatones”*

■ *Apuesta por el desarrollo local, políticas activas de empleo y nuevas tecnologías*

El desempleo es el principal problema al que se enfrenta la economía y la sociedad española; debilita la cohesión social y mina la credibilidad en las instituciones democráticas. Sus efectos son especialmente sentidos en el ámbito local, por cuanto es en él donde se manifiestan con mayor intensidad las necesidades y carencias de los ciudadanos y donde mejor se detectan éstas. En nuestra ciudad, al igual que en todas las capitales españolas, el paro es el problema que más preocupa a los vallisoletanos.

Los Socialistas creemos que la garantía de un mercado de trabajo más homogéneo e integrado que el existente en la actualidad, así como la creación de más empleo y de mayor calidad, es una política de Estado que debe realizarse con el concurso de las Comunidades Autónomas. Pero el desarrollo económico no se genera única y exclusivamente en los centros regionales o nacionales de decisión; hay un espacio propio donde la intervención y planificación del desarrollo debe realizarse en el ámbito local, de forma que ayude a reforzar y potenciar un modelo de crecimiento endógeno, la competitividad del tejido empresarial, la creación de riqueza y la generación de empleo y, en definitiva, el mantenimiento de la calidad de vida y la cohesión social.

La planificación del desarrollo y la intervención en el mercado de trabajo ha de realizarse desde la consideración estratégica de lo local, con la coparticipación y concertación del conjunto de los actores locales. Su objetivo debe ser un Pacto Local capaz de coordinar las actuaciones y garantizar la coherencia y la optimización de los recursos, dar un nuevo impulso a las PYMES, a los trabajadores autónomos y a los nuevos empleos, mejorar la formación ocupacional y favorecer la intermediación en el mercado de trabajo mediante un tratamiento personalizado que facilite los procesos de inserción laboral.

“Más empleo y de mejor calidad”

El Partido Socialista entiende el desarrollo local más allá de la economía. La promoción económica debe ir acompañada del respeto al Medio Ambiente, la preocupación por la sostenibilidad y el fomento del civismo. Estos objetivos se conseguirán alentando las iniciativas locales mediante el estímulo de medianas y pequeñas empresas enraizadas en el territorio.

Los viveros de empresas, las escuelas-taller, las casas de oficios o el servicio integral para el empleo han jugado un papel fundamental. Trataremos de mantener esta línea potenciándola y sobre todo, integrando estas actividades en un conjunto de medidas que permitan aumentar su eficacia.

Los Socialistas vinculamos el desarrollo local a la cultura de quienes viven en una ciudad. El aprecio por lo propio, la conciencia de disfrutar de un patrimonio compartido y heredado constituye la mejor garantía para convertir la cultura local en una oportunidad de vida.

La exaltación de lo local no debe impedir la apertura. Es más, en la medida que una ciudad se vuelva próspera y ofrezca el activo de una población que se siente a gusto de vivir en su ciudad, unas empresas innovadoras y gente profesionalmente preparada, atraerá más inversiones y personas deseosas de residir en un entorno agradable.

En la apuesta por el desarrollo endógeno, o lo que es lo mismo, por las propias fuerzas y recursos, así como por la inteligencia, capacidades e iniciativa de los propios ciudadanos, y por las oportunidades que ofrece el territorio, los Socialistas damos prioridad a los autónomos, a las pequeñas empresas, tanto por su flexibilidad y capacidad de adaptación como por su idoneidad para rentabilizar los recursos propios.

Igualmente favoreceremos el auto-empleo y las iniciativas de economía social. No olvidamos la captación de recursos en programas regionales, estatales e internacionales, pero la solicitud de financiación debe obedecer a una estrategia reflexionada por el Gobierno local y participada por la Comunidad.

En consonancia con estos objetivos, proponemos novedosas fórmulas de financiación: fondos de capital-riesgo, capital-semilla, sociedades de garantía recíproca, cooperativas de crédito y una mejor utilización de las Cajas de Ahorro.

El desarrollo económico en Valladolid

Valladolid es una ciudad con grandes posibilidades de desarrollo y bienestar social, si bien es cierto que, en los últimos años, el nivel de crecimiento económico no está siendo todo lo intenso que sería de desear, por lo que la ciudad requiere un nuevo impulso económico. Es necesario remontar la escasa inversión productiva actual y aprovechar mejor la ventaja competitiva que supone el hecho de contar con el aparato productivo más moderno y desarrollado de Castilla y León, para asegurar el crecimiento económico de Valladolid en el futuro y caminar hacia la ciudad del pleno empleo y el máximo bienestar social.

*“Reserva de
suelo
industrial”*

Hoy, Valladolid tiene un sector industrial con síntomas de estancamiento, poco diversificado y muy dependiente de la industria del automóvil. Estamos en un momento decisivo para ser valientes y dar el salto definitivo que nos convierta en una ciudad con proyección, más allá de las fronteras de la Comunidad. Una ciudad reconocida en el ámbito internacional.

Un sector industrial estable y diversificado, generador de empleo, atraerá población que demandará servicios y viviendas, con lo que el sector de la construcción, de comercio y servicios se incrementarán, creando a su vez más puestos de trabajo.

El Ayuntamiento tiene que estar en primera línea en el esfuerzo por dinamizar la actividad económica y contribuir a la generación de empleo, promoviendo la acción conjunta de todas las Administraciones competentes y la concertación de éstas con los agentes sociales y económicos, impulsando la colaboración de la Universidad y las empresas en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y aprovechando al máximo el dinamismo de los emprendedores de

nuevas actividades y la alta cualificación de nuestros jóvenes titulados para que puedan contribuir con su talento y con sus ideas a construir una ciudad más innovadora, más competitiva y más próspera, con más y mejores oportunidades para todos.

Para alcanzar estos objetivos proponemos dotar al municipio de una estructura político-administrativa, convirtiendo al Instituto Municipal de Empleo en una auténtica Agencia de Desarrollo Local, capaz de diseñar, movilizar y gestionar recursos y proyectos para potenciar la modernización y aparición de nuevas actividades de los diferentes sectores productivos, con especial preocupación por la pequeña industria y los nuevos servicios.

En estos ámbitos, el Partido Socialista de Valladolid quiere asumir con los ciudadanos los siguientes compromisos:

Una Política económica municipal compartida que, en colaboración con los Agentes Sociales, logre un mayor rendimiento en número y calidad de los empleos a los que obtienen las políticas desarrolladas de manera dispersa por las distintas Administraciones Públicas.

*“Creación
de la
Agencia de
Desarrollo
Local”*

Desarrollo del suelo industrial e infraestructuras acordes con las demandas de los mercados locales de trabajo, que comprenda espacios de tecnología y espacios para la iniciativa empresarial (Viveros de Empresas).

El desarrollo de políticas sectoriales que aprovechen las oportunidades que ofrece Valladolid y le sitúe de manera competitiva y ventajosa.

La aprobación del Pacto Local por el Empleo que aglutine el conjunto de actuaciones pretendidas con el fin de reducir los niveles de paro e incrementar el nivel de ocupación.

Para ayudar al desarrollo de empresas, el Gobierno Socialista de Valladolid:

Crearé el Observatorio Socioeconómico configurado como una herramienta de gestión para la toma de decisiones y la planificación de acciones en el sector público local.

Creación de un Centro Municipal de Empresas que sería el encargado de materializar las iniciativas empresariales de la ciudad promocionando la aparición de nuevos empresarios.

Dentro del mismo, se establecerá el Servicio de Información y Asesoramiento a PYMES, incluidos planes de viabilidad, para que los promotores-emprendedores puedan desarrollar su idea de negocio.

Implantaré nuevos instrumentos de financiación para las muy pequeñas y pequeñas empresas en la línea de dar garantías reales para asegurar los créditos, con programas de préstamos y microcréditos, fondos de capital semilla, riesgo o similares, o iniciativas de banca social y ética.

Desarrollará Proyectos Locales de Formación Continua que completen las necesidades formativas no satisfechas, principalmente para cualificar a las PYMES en aquellas áreas que redunden en una gestión más eficaz de la empresa y un mejor desempeño por parte de sus trabajadores.

Estructuras de apoyo a la pequeña y mediana empresa que facilite asesoramiento técnico para su constitución, ofreciendo líneas blandas de financiación a través de convenios con las Cajas de Ahorro (capital-riesgo y capital-semilla), formación continuada con especial atención a la introducción de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, proyectos I + D.

Para dotar de mayor eficacia y eficiencia a las políticas activas de empleo desde el Partido Socialista proponemos:

"Impulso a las PYMES"

La colaboración directa entre el Ayuntamiento y el Servicio Público de Empleo a través de marcos estables en las áreas de información para el empleo, orientación, incorporación de datos de empleo y formación, oferta de recursos locales para el autoempleo y tutelaje de proyectos.

El establecimiento del Programa Local de Inserción Laboral y Garantía Social para desempleados con dificultades de inserción laboral; en concreto, parados de larga duración, jóvenes demandantes de primer empleo, mayores de 52 años, perceptores del subsidio por desempleo, y para los colectivos provenientes de la exclusión social, con apoyo profesionalizado del tutor de inserción.

Establecimiento de un Convenio Local con el Servicio Público de Empleo para las actuaciones de fomento del empleo propuestas por agentes de la comunidad local, trasvase de experiencias en *"buenas prácticas"*, Planes integrados de Formación Ocupacional y Continua y de apoyos para el autoempleo, en lo relativo a ubicación para emprendedores (Centros de empresa, naves nido, etc).

El impulso desde el Ayuntamiento de un sistema integrado de Formación Profesional que dé respuesta global, coordinada y eficaz a los actuales requerimientos de cualificación de los recursos humanos en todas sus modalidades y colectivos destinatarios.

Para apoyar la iniciativa emprendedora y el fomento de la economía social, desde el Ayuntamiento Socialista de Valladolid, vamos a:

Establecer el Servicio Local de Apoyo a Emprendedores (información y asesoramiento) que genere valor añadido a la creación de empleo mediante el apoyo para la constitución de nuevas empresas, orientación empresarial y facilidades para la ubicación mediante centros de empresa (alquileres reducidos), o implantación definitiva (suelo industrial o naves nido).

Establecer Convenios de colaboración con las organizaciones empresariales de la economía social para la organización de jornadas orientadas a la extensión de estas empresas, la priorización de espacios productivos o el desarrollo de acciones de información y asesoramiento a grupos promotores.

Elaborar y desarrollar, en colaboración con otras instituciones, un Plan Integral de Turismo de Valladolid que tenga como prioridad atraer visitantes a nuestra ciudad, no solo en épocas puntuales (Semana Santa, Fiestas y SEMINICI) sino de manera estable y mantenida durante todo el año. Para ello será básico relanzar la imagen turística de nuestra ciudad, incorporando a la misma los nuevos equipamientos culturales con los que cuenta Valladolid y el conocimiento de nuestro idioma. Igualmente se potenciará, en colaboración con la Universidad y otras entidades, la celebración de Congresos y reuniones científicas.

Plan de Empleo Local

El Plan de Empleo Local de Valladolid es un instrumento estratégico al servicio de la economía ciudadana. Tal y como quedó establecido en la Cumbre Europea de Niza, en las orientaciones en materia de empleo, resulta imprescindible que las autoridades locales establezcan sus propias estrategias de empleo. Hay que apostar por pensar *"globalmente"* y actuar *"localmente"*.

El objetivo básico del Plan de Empleo se cifra en lograr un incremento del empleo superior al que se deriva del simple crecimiento económico, máxime cuando estamos viviendo un momento de ralentización del crecimiento. Para ello es necesario exigir y asumir todas las competencias posibles en materia de empleo y promoción económica en el ámbito de actuación municipal. Además, resulta imprescindible contar con la colaboración y el apoyo de los agentes económicos y sociales implicados para la consecución de los mejores resultados de nuestra política municipal de empleo. Para alcanzar el objetivo general de aumentar la calidad y el número de empleos en nuestra ciudad, los socialistas proponemos:

- 1.** Diseño y desarrollo de políticas activas de empleo por parte de las Administraciones Públicas, haciendo especial hincapié en la importancia de la implicación directa del Ayuntamiento de Valladolid en el desarrollo de actividades relacionadas con la orientación laboral, la formación profesional ocupacional, los planes de inserción profesional para colectivos con especiales dificultades o riesgo de exclusión del mercado laboral.
- 2.** Potenciar y contribuir directamente al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo de carácter público y privado, apoyando especialmente el desarrollo de los relacionados con los servicios a empresas y la sociedad de la información y las telecomunicaciones, que nos llevarán a más y mejor empleo y contribuirán a la progresiva modernización y mayor diversificación del mercado de trabajo en Valladolid. Asimismo, el Ayuntamiento potenciará todos los servicios sociales, dada su gran contribución como nuevo yacimiento de empleo.
- 3.** Desde el Centro Municipal de Empresas y desde sus dos servicios de información y asesoramiento a PYMES y de Apoyo a Emprendedores, se establecerán programas específicos dirigidos a la promoción del empleo joven con el objetivo dar respuesta pública a las necesidades de los jóvenes de acuerdo con su formación, haciendo hincapié en el autoempleo juvenil.

*"Apoyo al
desarrollo
empresarial"*

4. Creación de una Bolsa de Empleo Joven (tanto público, como privado y tanto de ofertas como demandas) que centralice todas las bolsas de empleo existentes en la ciudad.
5. Desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades, facilitando la incorporación al trabajo de los colectivos más desfavorecidos por la dinámica laboral desarrollando Talleres de Empleo:
 - Plan de inserción laboral de mujeres y jóvenes con especiales dificultades.
 - Plan de inserción de personas discapacitadas.
 - Plan de inserción laboral de colectivos de más de 40 años especialmente afectados por su situación económica, y de parados de larga duración.

Mejora de la capacidad de inserción laboral

1. Se implementarán Planes Especiales de Formación Profesional y de Prácticas laborales en empresas.
2. Apoyo a la formación continua y al reciclaje de trabajadores en activo.
3. Se creará dentro del Observatorio Socioeconómico un área específica de Observatorio de Formación y Empleo Local en colaboración con otras Administraciones.
4. Estímulo a la modernización y capacidad de adaptación de las empresas y los trabajadores a las nuevas necesidades del mercado, apoyando el establecimiento de un marco favorable para aprovechar y desarrollar sectores como los servicios relacionados con la industria, el sector medioambiental y lo relacionado con la sociedad de la información.
5. Creación de una organización adecuada con capacidad de actuación municipal y de coordinación con la Diputación Provincial para poner en marcha e impulsar las medidas contenidas en el Plan de Empleo Local:
 - Transformación del Instituto Municipal de Empleo en una Agencia de Desarrollo Local que debe ser la encargada de crear las condiciones necesarias para promocionar económicamente la ciudad y crear empleo de nivel municipal, dotándola de suficiencia financiera para el desempeño de las funciones encomendadas. Se creará un Consejo de Desarrollo Local con participación de sindicatos y empresarios, que actuará como órgano consultivo del Ayuntamiento en las actuaciones en materia de promoción económica municipal.
 - Se exigirá la transferencia de responsabilidades y recursos necesarios en las áreas de promoción económica y empleo, con el fin de acercar al ciudadano estos servicios y alcanzar la máxima proximidad y personalización del apoyo. Concretamente se aprovecharán al máximo los

fondos regionales destinados a los empleos creados por Entidades Locales para obras y servicios de interés público y utilidad social.

- Se realizará una exhaustiva labor de captación de recursos en el ámbito regional, nacional y europeo.

Los trabajadores autónomos

Pocos elementos definen tan claramente la identidad Socialista como la cultura del trabajo, pero también nuestra identificación con aquellos colectivos de personas que cada vez más asumen arriesgando su patrimonio personal el lanzamiento de una actividad económica tanto de forma individual como creando empresas.

A esos emprendedores es a los que queremos dirigir nuestras propuestas y políticas de apoyo.

Además de los trabajadores por cuenta ajena, existen trabajadores que realizan su actividad sin ligazón a las empresas mediante contrato laboral. Son aquellos profesionales que realizan actividades que van desde el fontanero o albañil al abogado, economista o informático. Son también los comerciantes, taxistas, transportistas y otros colectivos que prestan un servicio a la sociedad arriesgando su patrimonio personal.

*“Compromiso
prioritario con
los
emprendedores
”*

Pero además, y como consecuencia de la descentralización en la producción, terciarización de la economía e inserción y proliferación de nuevas tecnologías, surgen con fuerza nuevos colectivos de trabajadores autónomos: los que trabajan directamente para el mercado, aportando nuevos servicios profesionales, y sin relaciones de dependencia, a los que se les denomina “innovadores”, y aquellos trabajadores autónomos dependientes que, si bien poseen una elevada dosis de autoorganización en el desarrollo de su actividad, lo prestan para uno o varios empresarios de quienes dependen económicamente.

Para que este colectivo pueda desarrollarse, se requiere una rápida y profunda revisión de nuestra legislación, de nuestras prácticas y de nuestra cultura, de manera que la innovación, el autoempleo y el trabajo autónomo, encuentre no solo igualdad de derechos y prestaciones con otros trabajadores y empleados, sino un marco público y empresarial que lo estimule y anime como una de nuestras fuentes principales de riqueza, conocimiento y competitividad.

El Ayuntamiento apoyará especialmente a estos colectivos orientando sus políticas e iniciativas públicas.

Para ello nos comprometemos a las siguientes medidas:

1. Incorporar a los trabajadores autónomos a los planes de Formación Profesional Continua y en toda la dinámica formativa generada por el Ayuntamiento. La formación profesional de los trabajadores en activo no puede excluir a los trabajadores autónomos porque la formación profesional

es una necesidad tecnológica y es un derecho individual de todos los ocupados.

- 2.** Potenciaremos la introducción en el Plan Local de Empleo de un programa específico para facilitar la incorporación de desempleados a la actividad económica, a través de auto-emplearse como trabajadores autónomos o creando microempresas (menos de seis trabajadores).
- 3.** Potenciación de la *"ventanilla única"* como auténtica oficina de gestión, con participación de las asociaciones representativas del sector.
- 4.** Puesta en marcha desde el Centro Municipal de Empresas, fundamentalmente desde el Servicio Local de Apoyo a Emprendedores, de programas específicos de asesoramiento a los trabajadores autónomos.
- 5.** Creación de centros integrales de gestión y optimización empresarial, hoteles de pequeñas empresas y de locales de negocio para jóvenes autónomos y profesionales.
- 6.** Presencia del trabajo autónomo en los órganos consultivos, especialmente en las estructuras participativas que se creen en el Ayuntamiento.
- 7.** Frenar el proceso de liberalización de horarios comerciales, a fin de evitar la eliminación del comercio tradicional. Garantizar la realización de estudios de impacto, también en su dimensión social.

Una ciudad en red

El mundo económico, social y cultural del futuro próximo se articulará sobre una red global de redes locales. Los destinatarios de todas las actividades con relación a la sociedad de la información en un Ayuntamiento como el de Valladolid, han de ser sus ciudadanos y ciudadanas, especialmente los de aquellos sectores poblacionales con menos posibilidades de acceso al conocimiento y uso de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Nuestras actuaciones deben ir encaminadas por lo tanto y principalmente, a reducir las posibilidades de nuevas formas de exclusión y marginación social ante este fenómeno. Por ello consideramos básicas las siguientes líneas de actuación:

- 1.** Las infraestructuras de telecomunicaciones nos tienen que servir para que Valladolid sea una ciudad donde las redes de telecomunicaciones sean consideradas un servicio básico y su despliegue llegue de la forma más rápida y con el menor impacto ambiental posible a todas las personas que viven y trabajan en la ciudad.
- 2.** La ciudad de Valladolid tiene que ser una ciudad donde la formación y el aprendizaje de las nuevas tecnologías esté presente en todos los ámbitos educativos, convirtiéndose en el eje vertebrador para una adecuación

"Todos en red"

constante de las personas en el entorno cambiante de la sociedad de la información.

- 3.** Elaboraremos un Plan Infolid para convertir a Valladolid en una ciudad de modernas dotaciones en las nuevas tecnologías.
- 4.** Tenemos que hacer que Valladolid sea una ciudad vanguardista en la implantación integral de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de gestión y producción de bienes y servicios, proyectando así la imagen de la ciudad para atraer nuevas inversiones.
- 5.** Conseguiremos hacer una ciudad donde todo el mundo pueda participar de las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación reportan. Se trata de potenciar la comunicación y el intercambio de información entre los ciudadanos y entre los ciudadanos y las instituciones.
- 6.** Es necesario crear una red de puntos de acceso público y gratuito a Internet distribuidos por toda la ciudad: bibliotecas, centros cívicos y centros educativos.
- 7.** Es necesario dinamizar los equipamientos de la Sociedad de la Información y para ello crearemos la figura del "*dinamizador*" de estos espacios de acceso a la red con la misión de asesorar y formar a los usuarios de este servicio en el uso de las nuevas tecnologías.

■ *Recursos para mejorar los servicios*

Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el presente Programa requiere, evidentemente, realizar una planificación financiera coherente que estará basada en los siguientes principios:

- Conseguir la mayor eficiencia, intentando captar el mayor volumen de cofinanciación de otras Administraciones en actuaciones conjuntas.
- La mayor eficacia en la gestión del Patrimonio Municipal.
- La mayor equidad, no aumentando en ningún caso la presión fiscal real sobre los ciudadanos.
- La mayor solidaridad, poniendo en marcha todos los beneficios fiscales legalmente posibles para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Valladolid.

De acuerdo con estos principios, éstas son nuestras propuestas:

1. Los impuestos en ningún caso crecerán por encima del aumento del coste de la vida.
2. Las tasas municipales se ajustarán estrictamente al coste del servicio que financian.
3. Con el Patrimonio municipal se adquirirá suelo y se construirán viviendas protegidas a precios asequibles.
4. Se realizarán Convenios con otras Administraciones para mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.
5. Se creará un departamento específico que garantizará la participación de Valladolid en todos los programas cofinanciados con las Instituciones Europeas, sin perder ninguna oportunidad.
6. Mantenimiento de la gestión municipal de los servicios públicos.
7. Estableceremos una serie de beneficios fiscales en los impuestos municipales, orientados a favorecer el acceso a la vivienda, a la promoción y ayuda a la familia, a la creación de empleo y a la mejora y conservación medioambiental, con medidas tales como:

a) Apoyo a la vivienda

- Bonificar hasta un 50% del IBI durante un plazo superior a tres años las viviendas de protección oficial.

“No se incrementará la presión fiscal”

- Bonificar un 25% la cuota del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras la construcción de viviendas de protección oficial.
- Las viviendas desocupadas tendrán un recargo en la cuota del IBI del 50%

b) Apoyo a las familias

- Bonificar la cuota del impuesto del IBI a las familias numerosas en las siguientes cantidades:
- Un 90% a las familias de Categoría de Honor (diez o más hijos) y a las familias de Segunda Categoría (de siete a nueve hijos).
- Un 75% a las familias de Primera Categoría (de tres a seis hijos o que teniendo dos hijos, al menos uno de ellos sea minusválido o incapacitado para el trabajo).
- Bonificar en un 95% del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos las transmisiones por causa de muerte a favor de los descendientes, cónyuges y ascendientes, correspondiente a la vivienda habitual del fallecido, así como a los bienes inmuebles que pudieran formar parte de empresas individuales o negocios profesionales, cuando se garantice la continuidad en la actividad por parte de los herederos.

c) Apoyo a la creación de empleo

- Bonificar hasta un 50% la cuota correspondiente del IAE durante los siete primeros años a las PYMES que inicien una actividad empresarial, así como para aquellos que habiéndola iniciado con posterioridad a 1998, vengan obteniendo rendimientos negativos, siempre lógicamente que no estén exentas por corresponder a personas físicas o por su volumen de negocio.
- Bonificar hasta el 50% del I.A.E. a aquellas PYMES que no estén exentas y que aumenten el promedio de la plantilla de empleados con contratos indefinidos.

d) Apoyo a la mejora del medio ambiente

- Bonificar un 10% del IAE a aquellos que produzcan o utilicen energía renovables o sistemas de cogeneración.
- Bonificar un 75% del Impuesto sobre Vehículos a los Vehículos Ecológicos Mejorados (VEM), así como a todos aquellos que cumplan en la actualidad los objetivos establecidos para el año 2008 en el Programa Europeo Auto-Oil.
- Bonificar un 100% del impuesto sobre vehículos a los vehículos históricos, con antigüedad mínima de 25 años.

- Bonificar un 50% el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras a aquellos edificios que incorporen sistemas de aprovechamiento de energía solar para autoconsumo.
- Bonificar un 90% del ICO a las construcciones o instalaciones para discapacitados, siempre que las mismas no sean de ejecución obligatoria en desarrollo de normativa específica.

■ *Ciudad Segura*

Una ciudad segura e igualitaria

Los Socialistas entendemos que la seguridad ciudadana debe ir orientada a políticas de prevención y desarrollo, de anticipación a conflictos y ser capaces de evitarlos.

La seguridad debe ser un servicio próximo al ciudadano, participado, que se integre en el conjunto de políticas de bienestar, para prevenir y erradicar factores de riesgo que posibilitan la delincuencia. Debe ser ágil, asistencial, solidaria con todos los ciudadanos.

Debemos configurar un modelo de Seguridad Participada, con presencia de órganos de participación social y orientado, no sólo a la reducción de la criminalidad, sino también al fomento de una sociedad tolerante, solidaria, participativa y corresponsable de dichas políticas.

Las políticas de prevención se llevarán a efecto con la participación comunitaria y se materializarán con las siguientes propuestas:

1. Recuperación del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, como foro de participación, discusión, canalización de propuestas de políticas públicas y evaluación de programas.
2. Impulso y desarrollo de Pactos Cívicos por la Convivencia, buscando la participación e incluso la cogestión, de los programas de prevención municipales.
3. Constitución de Departamentos Técnicos de Prevención, como organismos impulsores de las políticas de prevención y catalizadores de la participación ciudadana en los barrios y distritos.

*“Seguridad
sinónimo de
Justicia y
Solidaridad”*

Una auténtica Policía de Barrio (proximidad)

Llevaremos a la práctica lo que debe ser un modelo de Policía Municipal próximo al ciudadano, con presencia continua en el barrio y atendiendo las necesidades de los ciudadanos: Seguridad Vial, presencia de la policía municipal en horarios de entrada y salida de colegios y con Planes integrales de seguridad a aplicar en cada barrio, según sus necesidades.

La Policía Municipal intensificará y garantizará sus actuaciones, además de las encomendadas en la normativa legal, en las siguientes vertientes:

1. Tráfico:
 - a) Coordinación con el Departamento de Tráfico
 - b) Educando en la Seguridad Vial.

2. Seguridad en las calles:

- a)** Garantizar a los peatones su seguridad en la vía pública, libre de obstáculos motivados por intervenciones de mantenimiento, construcción, etc. mediante el Control de la Disciplina Urbanística.
- b)** Impulso de unidades específicas: Asistencia Social, Medio Ambiente, Violencia Doméstica etc., coordinados con los servicios correspondientes y con personal cualificado.
- c)** Extender las funciones de la Policía Local a los conflictos cuya génesis y desarrollo se radique, de forma estática y continuada, despierten sensibilidad social y conlleven la alteración de la convivencia.
- d)** Programas de integración y prevención de problemas derivados de la diversidad cultural, favoreciendo la plena integración de los colectivos inmigrantes.
- e)** Programas de lucha contra la violencia de género, en colaboración con otras Administraciones, dando un tratamiento integral a este problema.
- f)** Prevención del vandalismo urbano llevando a cabo medidas preventivas que favorezcan su eliminación.
- g)** Auditorias de Seguridad, que coadyuven al pleno conocimiento de la incidencia que la seguridad tiene en el bienestar social y la calidad de vida en las ciudades.
- h)** Integración de los conceptos de seguridad y prevención en la planificación urbanística, favoreciendo el diseño de espacios que favorezcan la convivencia y adaptando los espacios públicos a las necesidades sociales. Se aprobarán estándares de seguridad en la planificación urbanística, incorporándolos al planeamiento urbano.
- i)** Tratamiento de las nuevas formas de ocio y de las problemáticas que llevan asociadas, mediante políticas y programas que den respuesta a las demandas de los jóvenes y contribuyan a la convivencia. Para ello se desarrollarán programas de ocio de calidad y de ocio alternativo.
- j)** Programas de prevención de drogodependencias.
- k)** Programas integrales de protección a los mayores, que den respuesta, fundamentalmente a los problemas de seguridad.

*“Seguridad
pública,
integral y
coordinada”*

Para desarrollar esta política de seguridad es necesario impulsar el funcionamiento de la Junta Local de Seguridad y que exista coordinación estrecha entre Policía Nacional y Policía Municipal.

Políticas de Solidaridad y de Rehabilitación

Las desigualdades sociales, la pobreza y la marginalidad generan inseguridad. Queremos desarrollar acciones que eliminen estas situaciones, que cada vez son más generalizadas en las grandes ciudades. Proponemos:

1. Desarrollar programas de atención integral y rehabilitación de sectores de población con riesgo de exclusión social: mujeres, ancianos, jóvenes y niños.
2. Impulsar políticas y programas municipales de mediación extra-penal, en una perspectiva reeducadora, para que los autores de conductas asociales puedan modificar hábitos y conductas transgresoras.

Protección Civil

El Ayuntamiento como institución más cercana al ciudadano y gestor más inmediato debe ser el primero en dar respuesta a las situaciones de emergencia del municipio.

Nos proponemos una esmerada planificación en este terreno que sirva para dar una respuesta inmediata ante una situación de emergencia, de forma coordinada con el resto de los servicios de seguridad y prevención dependientes de las otras Administraciones competentes.

Para ello desarrollaremos:

1. Planes de emergencia, básicos y especiales.
2. Dotación de recursos humanos y económicos para la Protección Civil.
3. Programas formativos y educativos, que desarrollen en la ciudadanía unos hábitos de cooperación y compromiso con la Protección Civil.

*“Recursos
materiales y
humanos
coordinados
y eficaces”*

Servicio de Protección de Incendios y Salvamento

Este servicio debe ser el pilar de la protección y la prevención. Es un servicio básico para asistir cualquier situación de emergencia en nuestra ciudad, por ello debe ser un servicio bien dotado tanto de recursos materiales como humanos. De la misma forma es necesario que existan programas de formación que actualicen permanentemente la formación de los miembros del Servicio de Extinción de Incendios, formando en las nuevas técnicas.

1. Programas anuales de formación.
2. Mejora de las instalaciones.
3. Recursos materiales idóneos.
4. Incremento de plantilla.

■ La participación ciudadana

Los Socialistas no podemos conformarnos con ganar las elecciones y gobernar para los ciudadanos, sino que aspiramos a gobernar con los ciudadanos. Queremos que la democracia sea algo vivo, dinámico y participativo.

Pensamos que la revitalización de la participación democrática implica sobre todo la generación de una Cultura Participativa, donde los ciudadanos conozcan cuales son sus derechos y responsabilidades como miembros de una colectividad. Las políticas del PP, en estos ocho años de Gobierno municipal, han fomentado el desinterés por lo público, que en muchos casos es el caldo de cultivo de las políticas insolidarias.

Entendemos la participación como la posibilidad de influir en la toma de decisiones, que dinamiza la comunicación y acorta distancias entre el Ayuntamiento y la Ciudadanía. Nuestro trabajo pretende difundir la idea de la necesidad de incorporar la perspectiva ciudadana a la gestión municipal, de asumir una visión que en la práctica supone compartir con los ciudadanos y ciudadanas los proyectos de ciudad. Los ciudadanos piden y deben influir en las decisiones que afectan a sus vidas, y en este contexto la participación se muestra requisito indispensable y con enorme capacidad de impulsar la renovación de la gestión pública.

Las líneas para una política de fomento de la participación ciudadana son:

Descentralización

La revitalización democrática que proponemos está basada en la idea de proximidad. Hay que desarrollar el Reglamento de Participación Ciudadana, creando órganos de participación en los distintos barrios, Consejos de Distrito, compuestos por representantes municipales, representantes de las asociaciones de los barrios y entidades que actúen en la zona con la finalidad de desarrollar tareas de información y consulta, canalizando las iniciativas de los vecinos y participando en la gestión de los servicios municipales.

1. Se impulsará la figura del Concejal de Barrio, reforzando el vínculo representativo entre los concejales y los ciudadanos.
2. Se potenciará la descentralización de los servicios municipales de Bienestar Social, Seguridad Ciudadana, ... en los barrios, favoreciendo la proximidad con el ciudadano, mediante la creación de oficinas de información y registro en los barrios.
3. Se desarrollarán los Centros Municipales Integrales de la zona Norte y Oeste de la ciudad, creando complejos culturales, deportivos y sociales.
4. Se impulsará la Red de Centros Cívicos, incrementando el número de estas infraestructuras en la ciudad.

*“Servicios
más cercanos
al ciudadano”*

Información y gestión municipal: transparencia y nuevas tecnologías

1. Se habilitará un servicio de información y documentación municipal, accesible a los ciudadanos, incluido en la página web del Ayuntamiento.
2. Apostamos por las nuevas tecnologías como base de la información municipal del futuro. La expansión de la información municipal es la premisa de una democracia participativa real y efectiva. La retransmisión de los Plenos Municipales, complementada con el acceso a los documentos que se están debatiendo, a través de la Red, es una propuesta que hacemos.

Fomento de Foros Ciudadanos Participativos

Mediante estos Foros Ciudadanos pretendemos establecer cauces de participación de la sociedad civil en los asuntos municipales y de interés en la ciudad, profundizando en la democracia municipal.

Promoveremos cauces de participación ciudadana en la elaboración de un Plan Estratégico para Valladolid e impulsaremos el Foro Ciudadano sobre la Agenda Local XXI como instrumentos que promuevan el desarrollo social y económico, sumando esfuerzos e iniciativas conjuntas entre los ciudadanos, organizaciones y los representantes municipales.

Impulsaremos la participación de los ciudadanos a través de los Consejos Municipales Sectoriales (mayores, discapacitados, mujer,...).

El Senado Municipal, compuesto por los representantes de las Asociaciones, será el foro de participación de los ciudadanos en la elaboración de los presupuestos participativos, de los Pactos Cívicos por la Convivencia, los Planes Integrales de Seguridad, etc.

Impulsaremos los Consejos Sociales de Barrio, para analizar y elaborar propuesta conjuntas entre los agentes sociales, la ciudadanía y los responsables municipales, en materia de acción social y servicios sociales.

*“Debate
de los
asuntos
...”*

Potenciación del tejido asociativo

La revitalización del tejido asociativo es una condición de base en el fomento de la participación ciudadana.

Entendemos que el papel del Ayuntamiento respecto a las asociaciones debe ser el de un apoyo total para que puedan nacer, desarrollarse, modernizarse y mejorar su gestión y funcionamiento, para que puedan convertirse en corresponsables de gran parte de las políticas municipales.

1. Impulsaremos una política de subvenciones para desarrollar determinados servicios públicos. Apostamos por una política con criterios de transparencia, que se realice mediante convocatoria pública y con presencia de los representantes del asociacionismo en el estudio de las propuestas de resolución.

- 2.** Proponemos la creación de un Centro Municipal de Apoyo al Asociacionismo, cogestionado con asociaciones, que se encargue de prestar servicios al movimiento asociativo: asesoramiento técnico y jurídico, servicio de documentación y publicaciones en materia de asociacionismo, potenciación del conocimiento mutuo y de trabajo en red de las asociaciones.
- 3.** Se impulsarán proyectos educativos de fomento de la participación y el asociacionismo en Educación Primaria y Secundaria.
- 4.** Establecer un mapa del asociacionismo en Valladolid, impulsando el fomento del asociacionismo en aquellos espacios geográficos donde aún no exista.

*“Protagonismo
del movimiento
asociativo”*

Participación en la elaboración de los presupuestos

- 1.** Promoveremos, a lo largo del mandato, la participación de los ciudadanos en la elaboración de los Presupuestos Municipales, convocando mediante Audiencia Pública a las asociaciones y organizaciones sociales representadas en el Senado Municipal y creando una comisión de seguimiento del Presupuesto.

■ Igualdad en derechos, igualdad en oportunidades

Aún queda por recorrer un largo camino para alcanzar la plena igualdad entre sexos en todos los ámbitos. El creciente problema de la violencia de género, las necesidades y demandas que plantean la pluralidad y las características de los actuales modelos familiares, las demandas colectivas e individuales de gays y lesbianas, exigen nuevas respuestas por parte de las administraciones públicas, en sus políticas de igualdad.

Para ello, los Socialistas nos proponemos crear una Concejalía de la Mujer y Políticas de Igualdad que de respuesta a estas demandas sociales y que pueda afrontar las notables carencias que en estos campos aún persisten.

Creación del Centro Municipal de la Mujer y Políticas de Igualdad, que gestione todos los servicios municipales especializados y coordine toda acción municipal, de otras administraciones e iniciativas sociales, dirigidos a promover políticas de igualdad. Este Centro Municipal se convertirá en un espacio de referencia y lugar de encuentro de todos aquellos que trabajan en este ámbito. Contará con un Centro de Documentación y Servicio de Información Municipal.

Transformación del Consejo Municipal de la Mujer en un órgano más abierto, dinámico y participativo, con un mayor arco de acción y decisión. En él estarán presentes los colectivos ciudadanos, la UVA (Cátedra de Género) y profesionales que puedan aportar sus ideas y experiencias, junto a los representantes del Ayuntamiento y otras Administraciones. El Consejo tendrá facultad para aportar cuantas sugerencias, propuestas y consideraciones estime oportunas para desarrollar las distintas actuaciones de la Concejalía.

Algunas de las que proponemos son:

Analizar periódicamente la situación de colectivos y personas afectadas por situaciones de desigualdad de la ciudad y proponer posibles soluciones.

Denunciar las situaciones de desigualdad que observen a través de su propia labor de análisis e investigación. Prestará especial atención a la publicidad e información aparecida en los medios de comunicación, etc.

Convivencia y violencia de género

Sin duda se ha convertido en una de las mayores preocupaciones sociales. Mejorar la situación actual es una obligación que nos implica a todos los ciudadanos. El objetivo prioritario será reforzar los medios de acogida, ayuda, alojamiento e información a mujeres y menores víctimas de violencia. Desde los Centros de Acción Social se prestará una atención especial a estas situaciones para su detección y prevención.

Para esta labor contarán con el apoyo especializado del Centro Municipal de la Mujer y Política de Igualdad que incorporará un servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia con:

Servicio permanente de atención telefónica (24 h.)

Gabinete legal que asesore en colaboración con el Colegio de Abogados, en los derechos que asisten a las mujeres en esta situación, informen sobre los pasos a seguir para el trámite de denuncias y reclamaciones.

Se coordinará con la Policía Local un servicio de atención inmediata con cursos de formación periódicos que permitan actuaciones rápidas y especializadas.

Puesta en marcha de un Programa Municipal enfocado a superar la situación inicial mejorando la autoestima de las víctimas y que pueda favorecer el proceso de readaptación para que los niños puedan superar la fase de tensión vivida, mediante programas especializados con el apoyo psicológico especializado, atendido por un gabinete psicológico.

Prestación de acogida y protección ofreciendo un espacio seguro y de tratamiento integral a la vez que se pueda facilitar el intercambio con quién ha sufrido la misma situación.

Establecimiento de un Plan Integral de Atención y Prevención de la Violencia de Género, en coordinación con la Policía Municipal, Centros de Acogida, etc.

Ampliación y mejora de las actuales casas de acogida, atendidas por personal especializado. Proponemos que dentro del Plan de Vivienda se contemple reservar una serie de viviendas para las mujeres y menores que han pasado por los programas municipales de atención a las víctimas de violencia, facilitando su acceso a una vivienda y evitando situaciones de desamparo.

Impulsaremos medidas concretas (formación, convenios con empresas, etc.) que permitan un acceso lo más rápido posible al mercado laboral de las mujeres.

Incidiremos en la familia y la escuela como agentes socializadores básicos en este tema, prestando especial atención a los adolescentes de ambos sexos, con información sobre los efectos de la violencia de género para contrarrestar actitudes que pueden favorecerla a largo plazo.

Promoveremos periódicamente campañas de información y sensibilización para prevenir la violencia doméstica y las agresiones sexuales, denunciar sus causas e impulsar medidas para solucionar el problema.

La mujer y la nueva realidad familiar

Los avances logrados en materia de igualdad de géneros han abierto muchas puertas hasta ahora cerradas a las mujeres. Pese a todo, prevalecen situaciones de discriminación claras: la discriminación salarial; la precariedad en el trabajo; la persistencia de situaciones de acoso físico y moral; los altos índices de analfabetismo; los preocupantes niveles de embarazos entre adolescentes; o el creciente número de víctimas de la amenaza y la violencia que siguen padeciendo las mujeres.

En este contexto, la familia ha adquirido un nuevo y relevante protagonismo político en una nueva realidad social que viene definida por la pluralidad de los actuales núcleos familiares (familias monoparentales, convivencia de varias generaciones en el núcleo familiar, parejas de hecho, etc.).

Junto a la necesidad de dar respuestas a las nuevas demandas del núcleo familiar, la baja natalidad se ha convertido en la otra gran preocupación vinculada a la pareja y el entorno familiar, en una situación marcada por la baja tasa de actividad laboral remunerada en la población femenina, de forma especial entre las más jóvenes. Por lo tanto incrementar el empleo juvenil y la tasa de actividad femenina se convierten en objetivos fundamentales.

Para los Socialistas, las alternativas pasan por el impulso de nuevos modelos donde hombres y mujeres puedan compartir la vida en igualdad de condiciones. *“Un nuevo contrato social”* entre hombres y mujeres para hacer compatible los ámbitos laboral y familiar, generando medidas que lo hagan posible desde las administraciones públicas; creación de un nuevo marco social de bienestar donde las políticas de género tengan un papel prioritario desde una nueva cultura solidaria que libere a la mujer de las obligaciones que tradicionalmente han recaído sobre ellas en el hogar (cuidado de los niños y personas ancianas o imposibilitadas, etc.).

Todo ello debe ser posible y consideramos que desde el Ayuntamiento, como institución más cercana a los ciudadanos, debe hacerse un gran esfuerzo en cumplir estos objetivos. Para ello, debemos:

Asumir y hacer nuestros los principios y objetivos que definen el denominado *“nuevo contrato social”* entre hombres y mujeres como elemento referencial en nuestras actuaciones políticas y sociales.

Adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje asegurando una educación no-sexista e incluyendo la perspectiva de género en la formación.

Impulsar la erradicación de estereotipos sexistas en educación, publicidad, lenguaje y medios de comunicación social mediante programas y actuaciones concretas.

Aprovechar las nuevas tecnologías para promover redes de solidaridad que desarrollen una conciencia ciudadana solidaria a favor de la implantación de los derechos sociales universales de las mujeres, así como en la superación de los obstáculos que dificultan la igualdad de acceso y oportunidades.

Es preciso favorecer desde las instituciones medidas que permitan la salida de la mujer del hogar, descargándola de las obligaciones que la impiden incorporarse a otras actividades y desarrollar otras opciones vitales, adaptando los horarios de las escuelas, los horarios de la Administración para acceder a los servicios y favorecer la adecuación de los horarios de trabajo de modo que hombres y mujeres puedan colaborar de forma cotidiana en las tareas del hogar, educación de hijos e impulsar la participación social.

La salud y el control sobre el propio cuerpo siguen siendo objetivos prioritarios, para ello debemos potenciar los servicios públicos de salud para favorecer la prevención de enfermedades y desarrollar las investigaciones socio-sanitarias desde una perspectiva de género. Debemos incidir en las políticas de salud y prevención de embarazos entre la población adolescente, facilitando información y medios para disfrutar de una sexualidad responsable y saludable. El Centro Municipal de la Mujer se encargará de facilitar esta información mediante especialistas sanitarios que puedan atender las diferentes situaciones que se presenten.

Para facilitar la integración social y laboral de madres adolescentes se establecerán ayudas asistenciales que les permita continuar su programa escolar y su capacitación para acceder al mercado laboral.

Desarrollar un programa específico para combatir la feminización de la pobreza dirigidos a mujeres con cargas familiares no compartidas y sin recursos, mujeres afectadas por exclusión social (especial atención a la población femenina inmigrante y prostitución, colectivos que exigen medidas y repuestas concretas), etc.

Reconocer la familia como un instrumento de solidaridad compartida y cohesión social, desde el reconocimiento a la pluralidad de modelos y de nuevas formas de convivencia personal y social.

Nuevos modelos de convivencia

Se realizará un Plan Municipal que permita evaluar la situación, necesidades y demandas de este colectivo en nuestra ciudad.

Con su colaboración se realizarán campañas de sensibilización sobre sus propuestas en medios de comunicación, el ámbito escolar y los orientados a la ciudadanía en general, etc.

Políticas activas de empleo y participación social y política de la mujer

Pese a los indudables progresos alcanzados en los últimos decenios, la situación de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial por un lado, y por otro en el de su participación en la actividad pública; social y política, dista mucho de ser la ideal.

Hoy continúa siendo habitual que la mujer siga responsabilizándose de la mayoría de las horas dedicadas a las labores familiares y domésticas incluso en el caso de realizar un trabajo asalariado.

Para los Socialistas es un reto permanente abrir nuevas puertas y fijarnos nuevos objetivos en las políticas de justicia e igualdad.

*“Igualdad
y empleo”*

Retomaremos la idea del Plan de Empleo Local que, junto a medidas generales, impulse políticas activas para incrementar y mejorar la ocupación laboral de las mujeres, apoyando la promoción y desarrollo de empresas y servicios, que puedan dar más ocupación a las mujeres. Favoreciendo la participación de las

mujeres en los programas de formación profesional.

En coordinación con otras Administraciones Públicas se aplicarán recursos para asesorar a las mujeres en su acceso al empleo y en la defensa de sus derechos laborales.

Realizaremos campañas de sensibilización en el mundo empresarial para favorecer la incorporación de mujeres al mundo laboral y para su promoción dentro de las mismas.

Potenciaremos como modelo el acceso a tiempo parcial al trabajo como una opción favorable para hombres y mujeres, indistintamente de su cualificación y niveles de renta, fomentando que esta alternativa deje de ser una forma de subempleo para pasar a ser una forma de reducción del tiempo de trabajo que permita compatibilizar el trabajo, el ocio, la formación y la atención a las responsabilidades familiares compartidas.

Impulsaremos políticas de acción positiva orientadas a corregir la actual segregación profesional y ocupacional, así como la precariedad de los nuevos contratos que afectan de forma muy directa a las mujeres.

Potenciaremos el reconocimiento de la riqueza que produce el trabajo de las familias en el hogar, así como su integración en la economía a través del desarrollo de nuevos yacimientos de empleo.

Reconocimiento de la ciudadanía social de la mujer, aplicando la individualización de sus derechos como expresión de la garantía de la dignidad humana y estrategia frente a la pobreza y la exclusión social.

La mujer y la exclusión social

Los problemas de marginalidad, pobreza y exclusión social que parecen multiplicarse en las sociedades occidentales adquieren un perfil de mayor indefensión, precarización en la actividad laboral y violencia en el caso de las mujeres y, de modo especial en los colectivos inmigrantes donde la población femenina está condicionada, en muchos casos, por su propio entorno social y familiar, sometidas a discriminaciones, tabúes y condicionantes que impiden un salto cualitativo en su calidad de vida.

La prostitución se ha convertido en una vía de supervivencia para muchas de estas mujeres, aumentando de forma progresiva durante los últimos años la presencia de población inmigrante en esta actividad, sometidas, la mayoría de las veces, a redes mafiosas que controlan totalmente sus vidas.

Es obligación de todos y en especial de las Administraciones Públicas garantizar los derechos fundamentales que nuestra Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce a todas las personas. La prevalencia de estos derechos por encima de credos, tradiciones y otras circunstancias son fundamentales en la sociedad democrática, laica e igualitaria que propugnamos.

*“Soluciones
rápidas y
eficaces”*

Desde el Centro Municipal de la Mujer y Políticas de Igualdad se realizará un estudio para conocer la realidad social de la población femenina inmigrante y de la prostitución en nuestra ciudad para calibrar sus necesidades:

La formación e información son las claves para que estas mujeres puedan mejorar sus expectativas y su calidad de vida.

Programar y desarrollar cursos de capacitación profesional dirigidos específicamente a las mujeres inmigrantes que favorezcan su integración laboral y social.

Impulsar programas que permitan a las mujeres que ejercen la prostitución vías que favorezcan su salida de esta actividad.

Un Centro Municipal de Acogida destinado a este colectivo se encargará de favorecer los primeros pasos, facilitando alojamiento y asesoramiento, integrándolas en el programa de capacitación profesional, que permita un tránsito rápido a una nueva actividad laboral.

Impulsar programas sanitarios y preventivos específicos para las prostitutas.

■ *Los jóvenes: protagonistas del cambio*

Los Socialistas queremos formalizar nuestro compromiso con los jóvenes y para ello hemos elaborado las medidas y propuestas que se presentan en este programa. ES nuestro firme compromiso con los jóvenes vallisoletanos.

Algunas de las medidas aquí expuestas ya se llevan a cabo en municipios gobernados por el PSOE, por lo que no son sólo un compromiso electoral, sino también un afianzamiento de nuestra apuesta porque sean protagonistas de ciudades y pueblos. Los jóvenes deben participar activamente en mejorar aquello que le afecta, preocupa o beneficia. Hay que acercar las instituciones a los jóvenes para que se sientan identificados con ellas. Para ello, tendremos que establecer canales de participación donde tengan cabida el Consejo Local de la Juventud y las organizaciones juveniles de cualquier clase.

Los Consejos de la Juventud fueron verdaderos ejes de propulsión de bienestar para los jóvenes. Pero seguramente requieren de un nuevo impulso para ajustar sus respuestas a los nuevos retos que plantea hoy el colectivo de los jóvenes. Ese impulso debe traducirse en:

Mayor apoyo a las Organizaciones Juveniles.

Mayor presupuesto para las Políticas de Juventud

Mayor coordinación de esfuerzos en el diseño y la ejecución de las propuestas de los jóvenes y mejores condiciones sobre las que plantear alternativas para éstos.

A nadie se le escapa que la pasividad y el distanciamiento crítico de los jóvenes hacia la política se debe, en buena parte, a la ruptura de comunicación entre jóvenes y algunos representantes políticos. El Partido Popular en Valladolid ha hecho crecer esta distancia, consciente e irresponsablemente.

Los jóvenes constituyen un colectivo específico que precisa una importante atención por parte del Ayuntamiento de Valladolid. Hacer políticas acertadas para los jóvenes es garantizar su bienestar presente y futuro. La juventud no solamente es el tránsito de la dependencia económica a la independencia. Debemos abordar el diseño y la planificación de nuestras propuestas para los más jóvenes con ambición, con la ilusión de construir un modelo social menos traumático para un colectivo con dificultades económicas, altas tasas de desempleo, precariedad y siniestralidad laboral, imposibilidad de acceder a una vivienda, etc.

Apostamos por una juventud crítica con la realidad sociopolítica que les ha tocado vivir. Una juventud participativa, con capacidad de decisión, una juventud presente en una sociedad en constante cambio.

Apostamos por una sociedad joven, inspirada en los valores de la juventud. Una sociedad capaz de convertir el distanciamiento y la pasividad de los jóvenes en ilusión por participar en un proyecto ilusionante: el proyecto del progreso, la tolerancia y la solidaridad.

Juzgamos a las sociedades en función de las expectativas de sus ciudadanos y ciudadanas. La propuesta socialista en Valladolid quiere ser una propuesta para todos: jóvenes y mayores, hombres y mujeres, participativos, corresponsables y críticos. Queremos políticas de bienestar para que los jóvenes no tengan que esperar a la treintena para lograr emanciparse. Queremos invertir en formación, contar con la opinión de los estudiantes y acabar con el desempleo juvenil.

*“Políticas
activas y
participativas”*

Los Socialistas queremos devolver la voz a la juventud. Queremos un mayor protagonismo del Consejo Local de la Juventud, una mayor implicación de las instituciones en las Políticas de Juventud. En definitiva, no queremos pedir a los jóvenes que esperen para construir el futuro: queremos pedirles que empiecen a construirlo cuanto antes y les invitamos a participar en estas propuestas:

Impulsar un Plan Municipal de Juventud, con la participación del tejido asociativo juvenil y de otros sectores ciudadanos implicados, que de cumplimiento, desarrolle y amplíe la Ley de Juventud de Castilla y León.

Apoyar los programas que promueva el Consejo Local de la Juventud de Valladolid como interlocutor válido de los jóvenes. Impulsar su actividad, apoyando los programas que promueva sin interferir en su independencia.

Se creará un foro de entidades juveniles y jóvenes de la ciudad no asociados, que les permita hacer llegar a la Concejalía de Juventud sus propuestas, puntos de vista, y participar en la toma de decisiones. Lo llamaremos Consejo de los 100 jóvenes.

Habilitaremos un espacio, dotado de las infraestructuras suficientes, para garantizar los recursos básicos de funcionamiento de las entidades juveniles.

Fomentaremos la creación de asociaciones juveniles, así como de la participación de los jóvenes en dichas asociaciones, mediante campañas de promoción del asociacionismo.

Los diferentes órganos municipales con competencias en materia de juventud estarán abiertos a una mayor participación de las entidades juveniles y realizarán programas de financiación de actividades e infraestructuras para posibilitar el buen funcionamiento de las entidades juveniles.

El Ayuntamiento debe entender las Nuevas Tecnologías como un puente a la igualdad de conocimiento y, en breve, de oportunidades. Para ello, se establecerá un Plan de Informatización de Asociaciones Juveniles que permita a éstas contar con un terminal conectado a Internet.

Presencia de una representación de los jóvenes trabajadores autónomos en la Mesa Local de Empleo.

Ocio y tiempo libre

1. Apertura, en colaboración con las entidades juveniles y ciudadanas, de espacios para el ocio juvenil gestionados por los propios jóvenes en los que se desarrollen programas culturales, deportivos, de ocio...
2. Llegar a acuerdos de colaboración con empresas o entidades deportivas y culturales con el fin de que los jóvenes puedan acceder a las actividades que éstas organizan a precios acordes con su poder adquisitivo.
3. Puesta en marcha del programa alternativo de ocio juvenil: *Pacto por la Noche*, que se desarrollará durante los fines de semana y que contará con la participación de las entidades juveniles y sociales de la ciudad, de la Universidad, los hosteleros, los vecinos, y sobre todo de los jóvenes. Se llegará a un gran Pacto con todos, que permita la continuidad del programa y una dotación presupuestaria adecuada.
4. Se recuperará la Escuela Municipal de Animación y Tiempo Libre (EMAT), que canalizará la formación juvenil en la ciudad.
5. Negociación con la Junta de Castilla y León para que transfiera la Casa de Juventud, de la C/ San Blas, al Ayuntamiento de Valladolid, ponerla a disposición de los jóvenes.
6. Impulso del Hotel de Asociaciones del "*Callejón de la Alcohola*", para que sea más conocido y más utilizado por los jóvenes de nuestra región y de nuestra provincia.
7. Programa de oferta de turismo juvenil en fin de semana y épocas vacacionales en colaboración con las entidades juveniles y los centros de enseñanza.
8. Ampliación del horario nocturno del transporte público (Bus Búho) durante los fines de semana.

*"Espacios
para el
ocio"*

■ *El valor del bienestar social*

Los Socialistas consideramos que los servicios sociales son el cuarto pilar del Estado de bienestar, junto con la sanidad, la educación y la protección social. Por ello, queremos poner en marcha políticas sociales, ausentes en los últimos ocho años de gobierno del PP, dirigidas a prevenir la marginación y promover la integración de aquellas personas o familias que se encuentran en situación de riesgo, por razón de dificultades económicas, carencia de autonomía personal, minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales o por marginación social.

Además, es imprescindible tener en cuenta que la realización de estas prestaciones sociales significa la potenciación de uno de los más importantes yacimientos de empleo, por lo que se multiplica el efecto conseguido sobre el conjunto de la sociedad, al incrementar el nivel de estos servicios.

Impulso de la Red Pública de los Centros de Acción Social

La Red Pública de Centros de Acción Social es el eje fundamental de las Políticas Sociales como servicios de atención básica y para ello tenemos que dotarlos de más recursos económicos y de nuevos programas sociales.

- 1.** Elaboraremos un Plan Integral de Desarrollo de los Servicios Sociales, mediante la coordinación de los servicios municipales que tienen relación directa e indirecta con la acción social, vertebrando la cooperación con las iniciativas privadas sin ánimo de lucro, con el propósito de fomentar la acción comunitaria, optimizar la gestión de los recursos sociales y mejorar los programas de prevención y promoción de los ciudadanos que precisan de la intervención social, dando respuesta especializada a los colectivos que requieren una atención específica.
- 2.** Dotaremos a los Centros de Acción Social (CEAS) de más medios humanos, siguiendo criterios de proporcionalidad en relación con las carencias sociales. Se dotará de mayor número de profesionales, en especial animadores comunitarios y personal auxiliar, también se procederá a atender las sustituciones significativas.
- 3.** Potenciaremos las infraestructuras de los CEAS en los barrios, haciendo hincapié en los que no existen o no están en condiciones adecuadas, como Vadillos, Batallas, Ribera de Curtidores-Campo Grande, Pajarillos Altos - Las Flores.
- 4.** Dotaremos los recursos económicos necesarios para intervenciones sociales y programas que realmente repercutan en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, exigiendo a la Junta el cumplimiento de la Ley de Acción Social, respecto a la financiación de los servicios básicos.

“Mejora de los Servicios Sociales”

- 5.** Favoreceremos la atención individual de las personas que requieran apoyo, aumentando el tiempo de atención al público en cada CEAS y reduciendo el tiempo de espera para el acceso a estos servicios.
- 6.** Protocolizaremos el modelo de intervención en cada caso, dando coherencia al el mismo, en todos los centros ante situaciones similares, particularmente, en casos de emergencias.
- 7.** Recuperaremos la gestión directa del programa de animación socio-comunitaria.
- 8.** Crearemos una Oficina Permanente de Atención y Urgencias, abierta 24 horas todo el año, para canalizar las emergencias sociales que surjan en la ciudad, en colaboración con los servicios de emergencia establecidos (Policía Nacional y Municipal, Bomberos y Protección Civil, servicios de emergencias sanitarias, etc.)
- 9.** Fomentaremos la acción solidaria del voluntariado social y las iniciativas de las asociaciones y entidades que participen en los Consejos Sociales de barrio, así como su participación en la prestación de los servicios sociales de interés público. Se impulsará la creación de un Consejo Social de Barrio por año, en aras de fomentar la participación del tejido social en los programas sociales.
- 10.** Impulsaremos la participación ciudadana a través de los Consejos Municipales de Personas Mayores, Discapacitadas, Voluntariado Social, Consejos Sociales de Barrio y cualquier otro cauce de participación sectorial o territorial que sea preciso establecer, con el fin de potenciar la información, propuestas, elaboración y control de la gestión municipal en los distintos campos de los servicios sociales.
- 11.** Impulsaremos la creación de un Observatorio Permanente, con la participación de las ONG´s que trabajan con los colectivos de personas en situación de exclusión social y representantes del asociacionismo vecinal, donde se analice la situación dinámica de este colectivo en la ciudad y donde se propongan líneas de actuación e intervención en la ciudad.
- 12.** Los Socialistas nos proponemos desarrollar un Servicio Educativo en Medio Abierto con Menores y Adolescentes en situación de riesgo social, con medidas de apoyo a la escolarización. Se intervendrá para modificar o paliar conductas asociales, educando en la adquisición de hábitos saludables, previniendo el consumo de sustancias adictivas, orientando el uso del tiempo libre, con ayudas y programas que favorezcan la convivencia familiar y su participación en el entorno social. Este servicio estará formado por educadores sociales que trabajan directamente con los grupos de jóvenes, actuando en red con los servicios educativos y sanitarios de la ciudad.

*“Servicios
personalizados”*

La lucha contra la exclusión y la marginación social

La atención a las personas en situación de exclusión y marginación social es una responsabilidad de las Administraciones Públicas. Esta atención debe plantearse con la implicación de los ciudadanos y con una planificación de estos servicios en el marco de un gran acuerdo social basado en criterios técnicos de distribución de los centros y servicios en todos los barrios de la ciudad.

La calidad de vida de las personas discapacitadas

Los Socialistas consideramos necesario desarrollar un Plan Municipal de Atención a las Personas Discapacitadas que integre las actuaciones de todas las áreas de gestión municipal, atendiendo las propuestas e iniciativas que aporten las Asociaciones de Personas Discapacitadas.

1. Consideramos que el empleo es el mejor medio de integración social. Por ello asumimos y pondremos en práctica las actuaciones previstas en el Pacto Local para el Empleo de las Personas con Discapacidad. Fomentaremos Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo y acceso al empleo ordinario para las personas con discapacidad. Exigiremos que se cumpla la normativa de la reserva de empleo.
2. Impulsaremos las viviendas tuteladas que garanticen la integración de los discapacitados en la ciudad. Apoyaremos la puesta en marcha de una red de pisos tutelados adecuados para personas con enfermedades mentales, en colaboración con la Junta de Castilla y León y entidades implicadas.
3. Para la inserción social y el desarrollo de una vida normalizada ampliaremos la cobertura de la Ayuda a Domicilio y la incorporación a las actividades municipales de ocio, cultura y deportes (programas de natación adaptados a diferentes colectivos de discapacitados, actividades ocupacionales adaptadas en CEAS, etc.) y el acceso al sistema educativo.
4. Pondremos en marcha un servicio de Respiro Familiar para las familias con personas con discapacidad. Colaboraremos con las asociaciones de familiares o/y personas con discapacidad física, intelectual y sensorial para el desarrollo de programas sociales, culturales, educativos y ocupacionales, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
5. Valladolid: una Ciudad Accesible. Los Socialistas proponemos la aprobación de una nueva Ordenanza Municipal sobre la Supresión de Barreras Arquitectónicas, contando para su elaboración con la opinión de los colectivos de personas con discapacidad y los vecinos.
6. Formación del personal municipal en el lenguaje de signos para atender a los ciudadanos que precisen una atención especial.
7. Fomentaremos la creación de cooperativas para favorecer que estas personas con discapacidad, puedan ser empresarios y trabajadores, consiguiendo que todos los beneficios repercutan en ellos.

“Por una verdadera integración”

8. Colaboraremos con la Junta de Castilla y León para que se instale un Centro Asistencial Regional para la atención a las personas con graves discapacidades físicas.
9. Pondremos en marcha un plan con el lema *"Supresión de barreras mentales"*, para concienciar a los ciudadanos de nuestra ciudad que estas personas son válidas para la sociedad y no una carga para la misma.

Incremento del bienestar social de las Personas Mayores

Los Socialistas queremos recuperar el tiempo perdido en estos últimos años y dar respuesta a los problemas y demandas sociales que existen en Valladolid.

1. Construiremos una nueva Residencia de Personas Mayores en colaboración con la Junta de Castilla y León.
2. Ampliaremos los servicios de Ayuda a Domicilio y Tele-asistencia hasta alcanzar la cobertura a unos 4.000 usuarios. Crearemos un programa de viviendas compartidas y de viviendas tuteladas.
3. Desarrollaremos un programa de atención a los enfermos de Alzheimer, con la colaboración de la Junta de Castilla y León y de las asociaciones de familiares de afectados.
4. Desarrollaremos programas ocupacionales dirigidos a los Prejubilados y Jubilados para integrarlos activamente en la vida de la ciudad, fomentando el voluntariado entre las Personas Mayores y la comunicación intergeneracional.
5. Ampliaremos la red de Hogares de Personas Mayores. Se exigirá a la Junta de Castilla y León más recursos para su construcción y mantenimiento. Crearemos dos centros en la legislatura, dotándoles de unidades de estancias diurnas con al menos 20 plazas para personas asistidas, cada uno.
6. Reactivaremos los programas de ocio, tiempo libre y vacaciones desde el Ayuntamiento y colaboraremos con los clubes y asociaciones de jubilados de la ciudad, para el desarrollo de programas culturales, sociales, ocupacionales y de mantenimiento físico, que mejoren su calidad de vida, garantizándoles un espacio adecuado y digno.

"Atención adecuada para una mejor calidad de vida"

Normalización e integración de las minorías étnicas

Los Socialistas desarrollaremos desde el Ayuntamiento actuaciones específicas dirigidas a eliminar las causas y efectos de la marginación que sufren las minorías étnicas y, de una forma muy concreta, la población gitana con largos años de convivencia en nuestra ciudad.

1. Adoptaremos medidas para asegurar y facilitar la integración y permanencia de los menores en el sistema educativo. Favoreceremos el acceso de los jóvenes a los programas de capacitación profesional y el de las personas mayores a programas de educación de adultos y habilidades sociales.

2. Impulsaremos la participación de estos colectivos en los programas de salud.
3. Apoyaremos las iniciativas de autoempleo y su inserción en el mercado laboral por cuenta ajena.
4. Estableceremos medidas de seguimiento y cumplimiento de los compromisos adoptados con las familias realojadas.
5. Potenciaremos su propio movimiento asociativo como elemento vertebrador para la cohesión social respetando las diferencias. Desarrollaremos campañas y acciones de sensibilización y concienciación multicultural.

Acogida e integración de los inmigrantes

Proponemos la *"integración cívica"*, como modelo a seguir, basada en la progresiva equiparación de los inmigrantes en derechos y deberes con el resto de la población, así como su acceso a bienes, servicios y cauces de participación ciudadana en condiciones de igualdad de oportunidades y de trato.

Plantearémos un Plan de Acogida de la Población Inmigrante, en colaboración con las ONG´s, sindicatos y entidades que trabajan con este colectivo. Dentro del mismo se incorporarán todas las iniciativas sociales y municipales en materia deportiva, cultural, recreativa, educativa, juveniles, etc.

Crearemos una Unidad de Atención desde el Ayuntamiento, para detectar las necesidades y los problemas sociales, analizar su evolución, diseñar y programar acciones dirigidas a garantizar la adecuada atención, prevenir situaciones de riesgo y la integración en la ciudad.

Crearemos programas de apoyo especializado en los CEAS para la atención a los inmigrantes, garantizando una correcta atención, orientación y seguimiento de su integración.

"Facilitar la integración"

Acometeremos acciones de presencia cultural de los inmigrantes en las actividades y actuaciones que programe el Ayuntamiento para enriquecer culturalmente nuestra sociedad.

Crearemos un Observatorio del Racismo y la Xenofobia como instrumento de análisis y de elaboración de propuestas para hacer más eficaz el combate contra el racismo y otras formas de discriminación.

Potenciaremos iniciativas favorables a la inserción laboral y educativa de los inmigrantes.

Cooperación

Mantenemos nuestro ya histórico compromiso de cooperar solidariamente al desarrollo de las poblaciones de países pobres y deprimidos, fijándolo en un Plan Municipal de Cooperación. El objetivo de dicho Plan es el de incrementar un 0,1% anual la actual partida presupuestaria hasta alcanzar el 0,7% a la Ayuda a Cooperación al Desarrollo.

Los programas de Solidaridad se llevarán a cabo de acuerdo con los agentes locales (ONG's) que constituyen el Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Fomentaremos la cultura del comercio justo, apoyando las redes existentes en ese tema, y elaborando planes de educación en consumo justo y solidario.

*“Apoyo al
comercio
justo”*

■ *Calidad de vida*

La Sanidad es un elemento básico de bienestar social y de la eliminación de las desigualdades sociales. Por ello, uno de nuestros objetivos fundamentales es garantizar el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid a disfrutar de los servicios gratuitos de salud, que nos permitan calificar a nuestro entorno urbano como ciudad saludable.

Salud pública

Actualizaremos y potenciaremos, con la participación de todos, nuestro modelo de Plan Municipal de Salud. Ingreso de Valladolid en la Red Europea de Ciudades Saludables y en la Red de Ciudades Europeas Sostenibles.

1. Modificaremos la Ordenanza Municipal sobre Instalaciones e Infraestructuras de Radiocomunicación en el municipio de Valladolid, aplicando el principio de precaución para compatibilizar el avance tecnológico en el campo de las telecomunicaciones con la prevención de la salud de los ciudadanos. En este campo impulsaremos, con la Universidad de Valladolid, la creación de un centro interdisciplinario de investigación sobre salud que analice la incidencia en la salud pública de las nuevas tecnologías que se está implantando, como el caso de las antenas de radiocomunicación.

“Principio de precaución de la salud de los ciudadanos”

Pondremos a disposición de las administraciones sanitarias suelo municipal para la creación o ampliación de las infraestructuras que Valladolid necesita para una mayor y mejor atención sanitaria. Es necesaria la construcción de los centros de salud en las zonas que carezcan de los mismos.

Intensificaremos los servicios municipales de inspección sanitaria en viviendas, bares y locales de ocio, instalaciones deportivas, distribución y suministro de alimentos. En ese terreno, exigiremos un riguroso control de las instalaciones de aire acondicionado en los edificios para prevenir la legionella. Reclamaremos a la Junta las competencias y recursos en aquellas áreas de la salud pública en las que ya presta servicio el Ayuntamiento.

Promoveremos programas de prevención de drogodependencias, especialmente orientados a los jóvenes, en colaboración con entidades públicas y privadas, así como con las organizaciones sociales que trabajan en este campo. Atenderemos la reinserción social de los drogodependientes.

Crearemos un Foro Social en el que el desarrollo de las actividades tienda a centrar sus intereses en la problemática relativa a la salud y no a la enfermedad.

Crearemos una Oficina de Información Sexual, atendida por personal profesional, en colaboración con el Consejo Local de la Juventud, que contará con una línea de teléfono gratuita para que se puedan realizar consultas telefónicas.

Realizaremos campañas de educación sexual, en colaboración con el Consejo Local de la Juventud, dirigidas a los sectores más jóvenes de la población como medio para la prevención de los embarazos no deseados.

Proponemos la gratuidad de los métodos anticonceptivos. El Ayuntamiento distribuirá gratuitamente preservativos entre los jóvenes de 16 a 18 años.

Realizaremos campañas de prevención del SIDA para fomentar el uso del preservativo como medio más adecuado para evitar el contagio.

Actuación municipal en problemas de adicción y dependencias

- 1.** Desarrollaremos y apoyaremos programas de información y prevención de alcoholismo, toxicomanías y demás adicciones. Potenciaremos actuaciones de reinserción de ex-alcohólicos y ex-toxicómanos, en colaboración con las entidades especializadas, que hagan posible una vida digna para quienes no quieren o no puedan abandonar la droga. Contaremos con la colaboración de las entidades públicas y privadas correspondientes.
- 2.** Impulsaremos el Plan Municipal contra las Drogas. Elaborando con la participación de colectivos, entidades, administraciones y afectados un Plan de Acción Anual.
- 3.** Colaboraremos con las asociaciones de carácter social para la atención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de ludopatía.
- 4.** Desarrollaremos programas para la reducción del consumo de tabaco y promoveremos campañas de información sobre el consumo abusivo de alcohol y sus consecuencias en la salud de las personas.
- 5.** Pondremos en marcha, en colaboración con el Servicio Municipal de Salud, programas de prevención, detección y tratamiento patologías como la anorexia y la bulimia.
- 6.** Colaboraremos activamente con la organización y trabajo de las asociaciones de apoyo a los drogodependientes.

*“Educar
para la
prevención”*

Consumo

La defensa de los ciudadanos como usuarios y consumidores está en su peor momento, en los ocho años que lleva gobernando la derecha, por lo que debemos impulsar la capacidad municipal para atender y defender los intereses de los usuarios y consumidores. Para ello enfocaremos nuestra política municipal en:

Potenciar la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), con nuevas oficinas en los barrios, dotándolas tanto de recursos materiales como humanos para hacerlas más operativas.

Solicitar a la Junta las competencias en materia de consumo con sus correspondientes recursos humanos y económicos. Intensificaremos los servicios de inspección y consumo.

Modernizar los mercados municipales minoristas para hacerlos más competitivos en relación con las nuevas formas de mercado.

Trabajar en la conocida como "*inspección integral*".

Potenciar la Junta Arbitral de Consumo buscando la adhesión máxima de empresas y comercios de la ciudad al Sistema Arbitral de Consumo para la solución de los conflictos.

Elaboración de un sistema arbitral sectorializado.

A través de la Escuela Municipal de Medio Ambiente, Salud y Consumo planificaremos actividades relacionadas con la educación y la información en materia de consumo en los siguientes apartados:

Programas educativos sobre marcas y etiquetado.

Cursos específicos para mayores sobre aspectos como las ventas por correo o las compras por teletienda.

Programas educativos sobre el funcionamiento de la Administración en materia de consumo y en otras áreas.

Campañas temporales sobre acontecimientos puntuales en Navidad, las rebajas, etc.

Potenciar a través de las asociaciones de consumidores y usuarios el consumo responsable y exigente.

■ Ciudad educadora

En las sociedades desarrolladas, el proceso vital de las personas asentado en el ciclo formación-trabajo-descanso, es cada vez más complicado. Las personas se ven inmersas en un reciclaje continuo a lo largo de toda su vida. La formación ya no se circunscribe a los centros de enseñanza, sino que se extiende a un contexto más amplio: la empresa, el barrio y la ciudad. Hoy, la educación y la formación son el elemento central de las políticas activas de promoción de empleo, de lucha contra la exclusión, de integración y de cohesión social.

En esta evolución social la ciudad y su Gobierno municipal han de adquirir un papel más importante en la educación de sus ciudadanos. A su vez, la comunidad local es un espacio privilegiado para revitalizar el aprendizaje participativo que implique a los individuos en la mejora de la realidad local, el civismo y la convivencia activa.

La Administración educativa mantiene una deuda histórica con el Ayuntamiento de Valladolid. En los 16 años de gestión Socialista, el Ayuntamiento fue pionero en la creación de centros y servicios (Escuelas Infantiles, Comedores Escolares...) que, en la actualidad, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León sigue sin financiar adecuadamente.

*"Escuela pública,
una
prioridad"*

Después de 20 años de democracia es necesario tomar nuevos impulsos para solucionar los viejos y los nuevos problemas con mayores competencia locales, recuperar el debate y la participación ciudadana para alcanzar cotas más altas de bienestar para todos los ciudadanos.

Mejora de las instalaciones

Las instalaciones de los edificios escolares públicos de Educación Infantil y Primaria, así como su mantenimiento son parte fundamental en el sistema educativo por lo que tenemos que dedicarles los recursos necesarios.

Consensuar con la Administración Regional el Mapa de Centros Escolares que precisen las enseñanzas obligatorias. Establecer la red de edificios necesarios, incluyendo su temporalización. Conservar y dedicar los Centros de Enseñanza desafectados por la Institución Educativa a usos de tipo cultural municipal que reviertan en el desarrollo cultural de los ciudadanos y a otras políticas sociales (Centros de Día para Mayores, Centros Sociales de Barrio...)

Establecer un Plan de Mejora de los Centros Escolares con la participación de las comunidades educativas. Completar las instalaciones precisas para el desarrollo de las actividades educativas: cerramiento de porches, canchas deportivas, zonas verdes en los patios, etc. Incorporar a los Centros a la red de Centros Limpios.

Establecer un Plan conjunto con la Administración Educativa y Deportiva, ambas

en manos de la Administración regional, para continuar con nuestro programa anterior de construir Polideportivos Escolares en los Colegios Públicos, que garanticen el uso ciudadano en horario extraescolar.

Complementar los contenidos educativos de las enseñanzas obligatorias

Con el fin de adecuar el currículo al medio y para desarrollar los valores educativos, tras una evaluación de las necesidades detectadas por las Comunidades Educativas.

- 1.** Revisar y renovar el Programa *"Conoce tu ciudad"* con la incorporación de nuevos itinerarios, paseos medioambientales por el entorno de la ciudad (Fuente el Sol, Cerro de las Contiendas, Pinar de Antequera, Canterac...) y con visitas a todas las instalaciones municipales propias del interés cognitivo de los escolares.
- 2.** Apoyar los programas educativos que desarrollen los centros escolares y que promuevan la escolarización solidaria y multicultural. Desarrollar valores de tolerancia, de igualdad entre los sexos, de educación medioambiental, de convivencia y participación ciudadana, de educación para la salud, de formación para la paz, etc.
- 3.** Puesta en marcha de dos Centro de Educación Ambiental: uno en el Pinar de Antequera y otro en Fuente el Sol.
- 4.** Crear un Centro de Documentación Educativa sobre nuestra ciudad, que disponga de información y recursos para el conocimiento del entorno físico natural y social. Incluirá una red actualizada de contactos con centros y empresas de interés, que informe a los Centros de las posibilidades de conocerlos, mantener colaboración y efectuar visitas educativas.
- 5.** Potenciar la colaboración del Voluntariado Social y de las ONG ´s en el apoyo al desarrollo de los valores educativos del currículo escolar y de las actividades extraescolares.

*"Una
educación
integradora"*

Ampliar los horarios de apertura de Centros Escolares

Hoy en día es importante compatibilizar la apertura de los centros escolares con los horarios laborales, potenciando las actividades complementarias de los Centros, en cualquier época del año, con programas de actividades específicas, relacionadas con el resto de la oferta municipal: comedores escolares, bibliotecas públicas, puntos de préstamo y Centros Cívicos.

- 1.** Desarrollar un programa de Apertura de Centros, sobre la base de los proyectos diseñados por las comunidades escolares, en relación con el resto de actividades cívicas del entorno, potenciando el conocimiento de éste y el desarrollo de valores educativos. Utilizar los Centros Escolares como lugares de recursos a usar para las actividades del barrio, siempre que no se interfiera en las actividades de los propios Centros.

2. Exigir a la Junta de Castilla y León la ampliación de comedores escolares en los Centros de Enseñanza, con apertura durante todos los días del curso.
3. Reimplantar el programa *"Escuela de Verano"* en las diferentes zonas de la ciudad, para garantizar la ocupación educativa y lúdica del tiempo libre de los niños y niñas que permanecen en la ciudad, incluidas las Escuelas Infantiles.
4. Potenciar el programa de campamentos de verano, incorporando actuaciones como Campos de Trabajo, Campamentos intergeneracionales, campamentos de adultos, salidas en aventuras.
5. Facilitar el aprendizaje del segundo idioma a los alumnos de la enseñanza obligatoria, con talleres de inmersión lingüística con monitores nativos.
6. Facilitar salas de estudio durante los fines de semana y en horario nocturno, sobre todo en épocas de exámenes, bien en centros municipales o en otros espacios dependientes de otras Administraciones, entidades, etc., para que los estudiantes puedan estudiar cerca de su domicilio y disminuir la saturación que existe en estos momentos.

Ampliar los Centros Municipales de atención a la Infancia

Previo acuerdo con la Administración educativa, potenciaremos el desarrollo de una atención socioeducativa adecuada, permitiendo compaginar la actividad laboral de los padres con la atención a los hijos pequeños.

1. Ampliar las Escuelas Infantiles Municipales de las Delicias, Parquesol y La Victoria
2. Crear dos nuevas Escuelas Infantiles en Parque Alameda-Covaresa y zona Centro.
3. Ampliar los servicios específicos para el cuidado de los niños de cero a tres años, con programas concretos, actividades de verano y canguros.
4. Crear plazas de guardería con carácter experimental para tiempos concertados de necesidad familiar.
5. Crear espacios dedicados a las actividades de ocio y divertimento infantil y juvenil en las zonas abiertas de la ciudad.

*" Más
Escuelas
Infantiles "*

Potenciar y revisar los programas educativos para adultos

Se coordinarán todas las actuaciones que se realizan desde el Ayuntamiento, tanto en el Centro Municipal de Formación para el Empleo como en el programa de los Centros Cívicos. Apoyar a la Universidad de Valladolid y el desarrollo de especialidades universitarias, así como la formación para el empleo a aquellos colectivos que no tienen fácil su inserción en el mismo, por su preparación, ausencia de titulación adecuada y su falta de experiencia laboral.

- 1.** Organizar un Programa Abierto para los alumnos de este tipo de enseñanza que implique el conocimiento de la programación de todos los servicios municipales de educación y cultura como la Casa de la Ciencia, Salas de Exposiciones, Museo del Patio Herreriano, Teatro Calderón y otros.
- 2.** Dotar a todas la Bibliotecas Públicas de recursos adecuados a las necesidades actuales (salas de Internet, salas de estudio, etc.).
- 3.** Revisar y orientar el Programa Municipal de Educación de Adultos hacia la creación de la Universidad Popular, cuyos contenidos sean de temporalidad trimestral o anual de interés público, animación sociocultural, inmersión lingüística y sociocultural de los inmigrantes.
- 4.** Potenciar la Escuela Municipal de Música, Mariano de las Heras, procurando asentarla en una sede exclusiva y permanente, ampliando sus actividades al horario de mañana. Del mismo modo, promover las Agrupaciones Instrumentales de alumnos y antiguos alumnos con actividades públicas.
- 5.** Apoyar el desarrollo y la modernización de la Universidad de Valladolid, facilitando la construcción de nuevos centros educativos y la comunicación con la ciudad, así como los nuevos proyectos: Facultad de Ciencias de la Información ó Facultad de Deportes y de la Actividad Física. Se trata de apoyar sus planes para alcanzar una financiación suficiente y establecer con ella conciertos de interés común para garantizar y mejorar la calidad de las enseñanzas universitarias y su proyección social como servicio público. También se colaborará con la Universidad en la promoción de sus iniciativas educativas, culturales y se apoyará las que incidan en el desarrollo económico de la ciudad y en la implantación operativa de la investigación aplicada.
- 6.** Comprometer la colaboración del Ayuntamiento con las instituciones educativas responsables para dotar a Valladolid de Conservatorio Superior de Música, Escuela de Danza y Escuela Superior de Arte Dramático.
- 7.** Potenciar nuevos programas propios de formación para el empleo, cuidando la cualificación de los monitores, garantizando la formación práctica para todos los alumnos en las instalaciones de que disponga el Ayuntamiento, adecuadas a la enseñanza o conviniendo acuerdos con empresas de la ciudad.
- 8.** Provomer un Convenio Marco con la Administración Laboral con el fin de conseguir suficientes recursos, que permitan la formación adecuada en los programas de Formación Profesional Municipal.
- 9.** Potenciar un Consejo Municipal de Formación para el Empleo en coordinación con los sindicatos, las asociaciones de empresarios y responsables de la Gobierno Regional, para mejorar la oferta de formación profesional ocupacional en relación con las demandas del Observatorio de Empleo que se desea poner en funcionamiento y para potenciar las prácticas que deban hacer los alumnos buscadores de empleo.

*“Educación
continuada”*

Disminuir el absentismo escolar en la enseñanza obligatoria

El compromiso de una acción municipal efectiva, aportando los recursos necesarios en la mejora de este problema entendiéndolo que esta ha de coordinarse de forma continuada con la institución responsable de la enseñanza obligatoria.

1. Desarrollar un convenio con la Consejería de Educación para que con los recursos necesarios y la coordinación adecuada, mejore la asistencia escolar de la población absentista.
2. Revisar y diseñar un nuevo programa de absentismo escolar, creando equipos multidisciplinares de acción en los Centros Escolares, coordinados con el área municipal de Acción Social.
3. Exigir la ampliación de los recursos dedicados a Educación Compensatoria como medida preventiva para erradicar la exclusión social y de acción directa sobre los alumnos absentistas en los Centros Escolares.
4. Sensibilizar la responsabilidad familiar de los alumnos absentistas como medida previa a actuaciones posteriores de protección a los mismos.
5. Potenciar la RED del voluntariado de apoyo, que sirva de modelo a las familias. Este voluntariado tendrá contraprestaciones en actividades o actuaciones municipales.

*“Fracaso
escolar
cero”*

Dinamizar la participación en los procesos educativos

El impulso y la colaboración en una educación comprometida con la vida, tanto en las comunidades educativas de los centros como con la representación de estos y los entes sociales en los programas educativos municipales, es una tarea de todos.

1. Potenciar las Escuelas de Padres en los Centros Escolares.
2. Puesta en funcionamiento talleres de *“aprender a participar”* que potencien el asociacionismo de los escolares.
3. Dinamizar el Consejo Municipal de Educación para que aporte iniciativas a tener en cuenta y para que evalúe y proponga reformas a los programas educativos municipales. Promoveremos la realización del informe del Estado de la Educación en nuestra ciudad de forma anual, tal y como se establece en la normativa del Consejo.
4. Puesta en marcha el Proyecto Educativo de la Ciudad, en el que colaboren todos los afectados, potenciando la educación en el sentido más amplio y relacionándola con las otras políticas sociales municipales.
5. Apoyo y potenciación a la formación práctica de los estudiantes mediante acuerdos para la creación de programas de prácticas con la Universidad de Valladolid.

Integración de sectores de infancia con riesgo de exclusión

- 1.** Revisar y diseñar de nuevo los programas de infancia de los CEAS (Centros de Acción Social) coordinando los programas con los EOEPs (Equipos de Orientación y Educación Psicológica) de los Centros Escolares, para erradicar el absentismo y mejorar el proceso educativo de los alumnos con problemas escolares y familiares.
- 2.** Ofrecer, coordinados con la Consejería de Educación, talleres de inmersión lingüística para alumnos inmigrantes en los barrios con esta población.
- 3.** Ofrecer campamentos y actividades de ocio y tiempo libre adecuados y accesibles al sector de la infancia con problemas de integración.

Mejorar la calidad de los servicios educativos Municipales contratados

En ocho años de gestión municipal, el Partido Popular ha deteriorado la situación de los servicios contratados (reduciendo el gasto de personal, el número de trabajadores y la cualificación laboral de estos). Creemos que es necesario revalorizar estos contratos para desarrollarlos con calidad, sobre todo aquellos que atienden, casi únicamente a los gastos de personal (Adultos, Escuelas Infantiles, Absentismo) y no tienen plusvalías empresariales.

- 1.** Primar la calidad de los proyectos presentados frente a otras premisas.
- 2.** Controlar los servicios contratados, evaluando periódicamente la prestación de estos con los receptores del servicio.

■ *Cultura para todos*

La cultura es un derecho del que todos los ciudadanos debemos disfrutar. Es un factor de desarrollo personal y de bienestar social y debe ser un elemento básico de impulso y dinamización de las relaciones sociales y económicas de Valladolid. La cultura es un factor fundamental de cohesión social, que vamos a promover desde el respeto a la libertad y a la pluralidad de iniciativas y manifestaciones culturales.

Los valores que los Socialistas propugnamos en política cultural son una cultura participativa, cosmopolita, de calidad, descentralizada, plural, democrática y respetuosa con las minorías.

- La participación de los ciudadanos tanto en la elaboración de los programas culturales como en el disfrute de los mismos. Queremos que nuestra política cultural sea fruto de un consenso social lo más amplio posible. Más allá de su papel como espectadores pasivos o clientes, los Socialistas queremos que los ciudadanos participen activamente en el hecho cultural. Además, abogamos por una política cultural que fomente el asociacionismo.
- Manifestamos con rotundidad que la política cultural por la que apostamos tiene como uno de sus pilares el fomento de los valores culturales de nuestra tierra. Otra base, no menos importante, se asienta en una visión universal de la cultura.
- La oferta cultural de la ciudad será de calidad, siendo éste el principal criterio a la hora de realizar las programaciones culturales.
- Las actividades culturales deben llegar a todos los rincones de la ciudad, permitiendo acceder a las mismas en el propio entorno de los ciudadanos.
- Abogamos por una política cultural que, lejos de satisfacer a grupos minoritarios, llegue a todos, sin que esto suponga renunciar a la calidad que ha de demandarse de las actividades que se programen. Primarán los valores de la libertad, solidaridad y tolerancia, así como el aprovechamiento de la multiculturalidad y se tenderá a la promoción cultural de sectores marginados y excluidos de la sociedad.

*“Ciudad
cultural de
referencia”*

Replantearemos el papel del Ayuntamiento como impulsor de la actividad cultural, como promotor que genera y coordina espacios, recursos para la participación, la concertación de iniciativas públicas, privadas y sociales para vivir y disfrutar la cultura.

Con la colaboración de entidades, agentes sociales y miembros del mundo de la cultura, el Ayuntamiento de Valladolid promoverá la realización de un Plan Estratégico de la Cultura, en el que se analice la situación cultural en la ciudad, se fijen los objetivos y se señalen cuáles han de ser los caminos que permitan optimizar recursos y programas de la política cultural.

Potenciar el Comité Ejecutivo de la Fundación Municipal de Cultura para fomentar la participación de entidades, colectivos, asociaciones y representantes de los distintos ámbitos de la cultura para debatir y proponer líneas de actuación en materia cultural.

Habilitar espacios para que creadores de nuestra ciudad o empresas relacionadas con el sector puedan disponer, a bajo coste, de espacios para ensayar y producir sus manifestaciones culturales. Se trata de favorecer la creación cultural, impulsando, además, la producción local. Además estableceremos políticas de apoyo a empresas culturales, especialmente aquellas de economía social o mixtas.

Por lo que se refiere a las instalaciones culturales, nos comprometemos a:

Mejorar la gestión pública, los usos y la programación del Teatro Calderón.

Agilizar la recuperación del Teatro Zorrilla, facilitando la colaboración necesaria a la Diputación Provincial.

*“Cultura al
alcance de
todos”*

Garantizar la conservación y el uso del Teatro Lope de Vega.

Negociar con la Junta la recuperación y acondicionamiento del antiguo Cine Castilla, en paralelo al desarrollo del Plan Parcial Villa del Prado.

La existencia de esos importantes contenedores culturales con los que se cuenta, o se contará en un futuro próximo, no debe hacer olvidar la necesidad de otros equipamientos, repartidos por la ciudad, a los que el ciudadano pueda acudir, día a día, para participar y disfrutar de programaciones culturales. Así pues, junto a espacios ya consolidados, es necesario potenciar otros que permitan descentralizar las actividades culturales. Este papel no solo lo cumplirán principalmente los Centros Cívicos, a los que dotaremos de equipamientos que permitan el acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías, sino también aquellas asociaciones y colectivos que, con ayuda municipal, pudieran acoger manifestaciones culturales.

Intentaremos llegar a acuerdos con los restantes agentes que promueven programas culturales en nuestra ciudad para, en la medida de lo posible, lograr una oferta de mayor calidad y equilibradamente repartida en el tiempo. Igualmente, se editará una guía formativa, en colaboración con esos agentes, en la que se recojan todas las iniciativas culturales que tengan lugar en Valladolid. Asimismo, crearemos un Centro de Documentación e Información Cultural.

Solicitaremos a la Administración educativa que el Conservatorio de Música y la Escuela de Arte Dramático cuenten con enseñanzas de Grado Superior. Apoyaremos el crecimiento de la Escuela Municipal de Música. Fijaremos la sede definitiva de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en las instalaciones del Auditorio que está previsto construir en los terrenos del Plan Parcial Villa del Prado. Colaboraremos con aquellas entidades y asociaciones que programan actividades musicales.

Apoyaremos a los grupos locales de pop, rock y de las demás tendencias musicales, ofreciéndoles espacios para ensayos y actuaciones, patrocinando conciertos y concursos en compañía de otros agentes y de la iniciativa privada y procurando que se integren en circuitos de actuaciones que recorran otras ciudades. Promoveremos actuaciones musicales de calidad.

Crearemos la Biblioteca Municipal Central en los terrenos del antiguo Matadero. Consolidaremos la red de Bibliotecas Municipales, dotándolas de más personal, acceso a nuevas tecnologías y, en la medida de lo posible, salas anejas de estudio. Reactivaremos el programa de Puntos de Préstamo de Libros. Recuperaremos las bibliotecas jardín de verano e impulsaremos las Ferias del Libro y del Libro Antiguo, promoviendo, a su vez, el Salón Infantil del Libro.

El Ayuntamiento asumirá la mejora, promoción y difusión de los museos que son de su competencia, promoviendo la entrada única a las distintas instalaciones, ampliando el horario de visita y realizando actividades paralelas. El Ayuntamiento procurará llegar a acuerdos con las Administraciones y entidades titulares de otros museos ubicados en nuestra ciudad para promocionar de manera conjunta la oferta museística de Valladolid.

Promocionaremos el Museo de la Ciencia para que sea el referente de este tipo de instalaciones en nuestra Comunidad Autónoma.

Crearemos el Museo de la Ciudad, que se convertirá en el gran centro de interpretación de Valladolid.

Apoyaremos decididamente las programaciones relacionadas con las artes escénicas, recuperando las Muestras Internacionales de Teatro y Danza. Promoveremos la creación y funcionamiento de los grupos de teatro locales, favoreciendo sus actuaciones en otras ciudades. Solicitaremos de la Junta de Castilla y León la creación en nuestra ciudad del Instituto de Teatro de Castilla y León.

*“Apoyo
a los
artistas
locales”*

Los Socialistas manifestamos nuestro apoyo a la SEMINCI y desde el Ayuntamiento contribuiremos a que este evento cuente con más recursos económicos y materiales. Con la colaboración de otras entidades, crearemos el Centro de Documentación e Investigaciones Cinematográficas y se impulsará ante la Junta de Castilla y León, la creación en Valladolid del Centro de Producción Cinematográfico de Castilla y León.

Ampliaremos la oferta de proyecciones cinematográficas de la Fundación Municipal de Cultura, extendiéndolas a los barrios a través de los Centros Cívicos, a la par que se realizarán cursos de iniciación al cine para niños y adultos.

Promoveremos programas específicos de apoyo a la creación y exhibición de las distintas artes audiovisuales.

Creación de un registro Municipal de Jóvenes Artistas.

Impulsar temporadas estables de espectáculos, potenciando la participación de grupos y artistas jóvenes de la ciudad.

Creación de abonos jóvenes para facilitar su asistencia.

Concesión de ayudas a jóvenes que presenten proyectos culturales o artísticos, para que puedan hacerse realidad.

Concierto-maratón anual en el que participarán los grupos de música de la ciudad, compuestos fundamentalmente por jóvenes.

Unas fiestas para toda la ciudad

- 1.** Los Socialistas apostamos por la implicación de los vallisoletanos en sus fiestas, no ya como meros espectadores sino como actores de las mismas. Para la elaboración de los programas festivos de la Virgen de San Lorenzo se contará, en el seno de Comisión Municipal de Cultura, con la participación de asociaciones, peñas, agentes sociales y demás colectivos interesados. En esos programas se intentará satisfacer la demanda de todos los sectores de edad e intereses, primando la participación ciudadana y la calidad de los actos programados. Artistas y grupos locales tendrán su espacio en el programa festivo. El casco histórico de la ciudad se convertirá en el corazón de las fiestas, acercando al mismo actividades como los fuegos artificiales. Se recuperarán espacios para actuaciones hoy olvidadas en los programas de ferias, tales como el jazz, el flamenco, la música tradicional y la música clásica.
- 2.** En cuanto a las fiestas de San Pedro Regalado, proponemos que en su programa tengan especial cabida manifestaciones culturales relacionadas con nuestra identidad castellano y leonesa.
- 3.** Los Socialistas optamos por potenciar las celebraciones de Carnaval, favoreciendo la participación de los ciudadanos, tanto en el centro de la ciudad como en los barrios donde se organicen.
- 4.** De capital importancia, desde el punto de vista de la integración y la cohesión social en nuestra ciudad, consideramos la Fiestas de los Barrios de Valladolid. El Ayuntamiento colaborará con las asociaciones representativas de los distintos barrios en la organización de las fiestas, respetando la autonomía de cada barrio.
- 5.** Las fiestas patronales de la ciudad se programarán contando con los jóvenes y con los colectivos de artistas jóvenes, así como con la Escuela de Arte Dramático, grupos de teatro amateurs, grupos de música, de animación, etc.

*“Diversidad
en la oferta”*

■ *Un modelo de deporte diferente*

El tópico, muy usado por la derecha, de que no hay que mezclar política y deporte es una excusa que disimula la falta de ideas y proyectos en el mandato del Partido Popular. Las deficiencias mostradas en materias tan importantes como el deporte escolar, la promoción deportiva, el deporte para todos; la construcción de instalaciones con proyectos desiertos o abandonados; los descalabros económicos sufridos en la organización de eventos de relativa importancia; el continuo y enorme aumento del coste de los servicios contratados con otras empresas para el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones municipales y la mala política de convenios con asociaciones y Federaciones son buena prueba de una mala gestión.

La elaboración de los presupuestos cada año se convierte en una rutina burocrática donde no existen ni objetivos ni políticas que desarrollar. Parcelas tan importantes como la promoción deportiva, el deporte base y escolar, la formación, la creación de empleo, la escasa aportación para los clubes y asociaciones o el impulso de una política de instalaciones con la colaboración de otras Administraciones en centros escolares, siguen siendo ignoradas año tras año y la dedicación presupuestaria es en algunos casos miserable.

Asimismo, el desorbitado aumento del coste de los contratos (mantenimiento, limpieza, celaduría...) de las instalaciones municipales exige un cambio en la política de contrataciones, basada en un nuevo concurso con carácter global para todas las instalaciones en la ciudad por especialidades, o la asunción por parte del Ayuntamiento de dichos servicios. A todo esto, debemos añadir la nula estrategia de mantenimiento preventivo y rehabilitación del parque de instalaciones con cierta antigüedad, cuyo funcionamiento registra unos costes energéticos y de reparación muy elevados y una prestación incorrecta del servicio. Por último, hay que apuntar que no existe una política de construcción por zonas que provoca la dispersión y una mala distribución de las instalaciones, aumentando los costes de conservación y una peor accesibilidad.

Decálogo del deporte

El decálogo representa una declaración de intenciones y un compromiso con los ciudadanos de Valladolid desde lo público. En él tienen cabida todas las materias que tienen proyección en el deporte y la actividad física siguiendo un esquema que plantea un análisis de la situación, unas propuestas o principios de actuación y la forma de hacer efectivas dichas propuestas.

- 1.** Los Socialistas consideramos el deporte y la actividad física como dos de los elementos más importantes que posee la sociedad para mejorar el desarrollo del Estado del Bienestar.
- 2.** La actividad física y el deporte son un derecho fundamental de los ciudadanos que deben garantizar los poderes públicos.

- 3.** La práctica de la actividad física y del deporte contribuye de manera decisiva a la formación y bienestar integral de las personas y a la salud pública.
- 4.** A partir del compromiso con el fomento de la actividad físico deportiva como servicio público a los ciudadanos proponemos el deporte para todos sin límite de edad, género, condición o aptitud con la finalidad de ayudar a la formación integral del sujeto, a la promoción de la salud y a las relaciones sociales.
- 5.** Promoción del deporte escolar como uno de los pilares básicos del sistema educativo: Reconocemos al deporte escolar y a la actividad física como parte del sistema educativo y redefinimos su papel como medio integrador y favorecedor de la igualdad de oportunidades.
- 6.** Impulsar la actividad físico recreativa como educación en y para el ocio y el tiempo libre: Es preciso admitir los beneficios que produce la actividad física a cualquier edad, su mejora para la calidad de vida de los ciudadanos y al margen de cualquier connotación competitiva.
- 7.** Colaborar con el deporte de alta competición para la ayuda de deportistas y de la política de espectáculo deportivo: El deporte de alto nivel es uno de los indicadores externos de la realidad deportiva de un pueblo. Posee un claro componente selectivo y el apoyo desde la Administración Pública tiene que ir dirigido a la mejora de los medios materiales y humanos para progresar en el rendimiento de los deportistas.
- 8.** La actividad físico-recreativa y deportiva dirigida por personal cualificado como nuevo yacimiento de empleo: Partiendo de que existe un importante número de titulados relacionados con la actividad físico deportiva y recreativa con escasas posibilidades de ocupación, debido a un descenso de la natalidad, una alta descompensación entre las plazas que convoca la Administración y los centros privados y el alumnado que termina sus estudios y que el vacío institucional ha favorecido la incursión de técnicos y entrenadores que, actúan desde una perspectiva ajena a la esfera pedagógica, proponemos una oferta pública de empleo dirigida hacia este colectivo.
- 9.** Construcción de instalaciones deportivas en programas compartidos entre varias Administraciones. Es imprescindible la colaboración entre las diferentes administraciones para la construcción de los diferentes espacios deportivos, dirigiendo los esfuerzos principalmente hacia los municipios que no dispongan de infraestructuras deportiva, a los centros escolares sin un espacio cubierto, a actividades cada vez más solicitadas como las acuáticas, a disciplinas con una gran participación y difusión y pocos equipamientos y al estudio y posterior dotación de espacios no convencionales del Medio Natural. Crearemos la *"Ciudad Deportiva de Valladolid"*.
- 10.** Política racional de subvenciones a los diferentes colectivos: Estableceremos los sistemas de subvenciones necesarios para garantizar unos mayores índices de participación cuantitativa y cualitativa de la actividad física y deportiva de la población, someténdolos a un severo ejercicio de control y de obligada racionalidad en su uso y práctica.

*"Promoción
del
Deporte"*

En el marco señalado por el Decálogo y por el Proyecto de Ley del Deporte, proponemos las siguientes medidas, en el municipio de Valladolid, para la legislatura del 2003-07:

Deporte escolar

Exigir la inclusión del Deporte Escolar y la Actividad Física Extraescolar en el Proyecto curricular del centro educativo. Su organización y gestión debe ser asumida y coordinada por los responsables regionales de Educación y Deportes.

Exigir que se reconozca al profesorado responsable de las actividades extraescolares su dedicación dentro de su horario lectivo; dotar al centro de personal cualificado para esta actividad y formar a los técnicos para la etapa de educación primaria y secundaria.

Favorecer el desarrollo de valores educativos (tolerancia, respeto cooperación, atención a la salud), evitando el carácter marcadamente competitivo e impulsando la participación y el perfil recreativo para las etapas de iniciación deportiva.

*“Iniciación
al Deporte”*

Impulsar actividades para escolares en educación secundaria en otros entornos como el Medio Natural y adecuarlas a sus gustos e inquietudes.

Impulsar campañas de difusión del deporte y la actividad física como elemento de prevención y corrección de problemas sociales como la delincuencia, marginalidad o drogadicción.

Desarrollar planes especiales de actividades físico-deportivas y recreativas para periodos vacacionales.

Deporte para todos

Rediseñar programas de actividad física para todas las edades, especialmente, para los sectores menos atendidos.

Potenciar el entrenador personalizado para la mejora de la condición física, con un estudio médico de las características físicas del interesado, destinado a la obtención de resultados personales: Preparación de oposiciones, deporte de alto nivel, etc.

Promocionar el uso de las instalaciones públicas con actividades recreativas.

Promoción de actividades deportivas no regladas (baloncesto 3 x 3, en tamaños reducidos, sobre arena, etc.) en espacios públicos al aire libre, destinadas a jóvenes y adultos que no participen habitualmente en actividades deportivas, a través de torneos abiertos.

Diseño de actividades físicas del conocimiento del entorno natural para cualquier edad: orientación, senderismo, cicloturismo, piragüismo en aguas tranquilas, etc.

Crear políticas integrales de ocupación activa del tiempo libre coordinadas en el Área de Políticas Sociales con el resto de los servicios municipales afectados.

Definir dentro del Municipio una única entidad organizativa de actividades físicas, dependiendo de su tipología o de la edad de sus participantes, evitando las duplicidades existentes.

Creación de abonos jóvenes para acceder a las instalaciones deportivas municipales.

Potenciar el deporte mediante la creación de una Escuela deportiva de base.

Potenciar el deporte de minusválidos mediante la celebración de ligas, campeonatos o competiciones locales y dar a conocer dichos acontecimientos a la sociedad general.

“Deporte para la integración”

Deporte de alto nivel

- 1.** Colaborar con los clubes de alta competición a través de convenios con el objetivo de aprovechar su popularidad en la promoción de la actividad deportiva y en la imagen de la ciudad.
- 2.** Colaboración con deportistas de alto nivel en deportes individuales.
- 3.** Promocionar los equipos de alto nivel a categorías superiores, con aportación municipal, en especialidades deportivas de baja implantación, siempre que la mayor parte de los deportistas se hayan formado en nuestra ciudad y sirvan para promocionar el mismo.
- 4.** Los clubes que firmen acuerdos con el Ayuntamiento deberán llevar el nombre de Valladolid en la camiseta oficial de juego y deberán participar en las campañas publicitarias de impulso y desarrollo de la ciudad.
- 5.** Los clubes de alto nivel deberán contribuir directamente a la promoción del deporte de base, realizando jornadas de apoyo en partidos oficiales y participando con sus jugadores en campañas de promoción en centros escolares, así como otras actuaciones de ayuda a colectivos marginales.
- 6.** Ejercer un control periódico de la gestión de los clubes profesionales en los que el Ayuntamiento tenga acciones o haya suscrito convenios de colaboración.

Empleo

1. Generaremos políticas de empleo en el ámbito físico deportivo para educadores especialistas de la actividad (educación) física mediante una oferta pública de empleo.
2. Facilitaremos la inserción laboral de deportistas de alto nivel.
3. Estableceremos empleo más estable y profesional. Con una mayor actividad necesitaremos más profesionales, lo que redundará en la calidad y continuidad de los programas.
4. Exigiremos titulación deportiva para la dirección de actividades de enseñanza, entrenamiento, animación, recuperación, gestión y cualquier otra relacionada con la actividad físico-deportiva.
5. Agruparemos todos los Recursos Humanos propios destinados al mantenimiento en un único centro de trabajo que atienda a las necesidades de todos los servicios municipales.
6. Reconvertir el personal municipal hacia tareas de control y supervisión, intercomunicando informáticamente todas las instalaciones con los servicios centrales con el objeto de disponer del máximo de información sobre el acceso, uso, horarios y otros aspectos de las mismas. El objetivo final debe ser asumir la gestión de todas las instalaciones deportivas con personal propio.
7. Promover actuaciones municipales de Formación para el Empleo en instalaciones deportivas municipales.
8. Promover, siempre que sea posible, la pública concurrencia entre empresas en detrimento del trabajo de las Federaciones, ya que la función de éstas debe estar más próxima a la promoción que a aspectos mercantiles.
9. Promover el voluntariado deportivo para el apoyo y refuerzo de actividades organizadas por instancias municipales, con recompensas como asistencia a eventos deportivos, reducción de precios para acceder a museos municipales, etc.

*“Generando
empleo”*

Investigación y Formación

Colaboraremos con la Junta de Castilla y León en los programas de investigación y formación que realice el Instituto del Deporte. Asimismo, a través de ayudas facilitaremos a los dirigentes y técnicos de Valladolid el acceso a los mismos.

Proponemos una Conferencia (Reuniones de trabajo / Seminarios) sobre el deporte y la actividad física en Valladolid con el objetivo de elaborar un análisis de la realidad deportiva, plantear objetivos y propuestas a los problemas que se detecten. Emplazaremos a todos los colectivos que tengan relación con el mundo del deporte, desde asociaciones de vecinos a medios de comunicación.

Realización de estudios que permitan evaluar la calidad de los programas, tanto en su diseño como en la percepción por los usuarios y la generalidad de los

ciudadanos.

Formación continua de dirigentes deportivos.

Instalaciones deportivas

Las instalaciones de la ciudad de Valladolid deberán cumplir los siguientes principios:

Máximo respeto al Medio Ambiente y su sostenibilidad.

Establecimiento de un Plan de Etapas en cada instalación, de tal modo que la misma sea ampliable dependiendo de los recursos propios o ajenos.

Asunción por la Fundación Municipal de Deportes de la gestión de instalaciones que supongan un considerable movimiento económico de ingresos.

Construcción o remodelación de equipamientos integrados en los que con un único control de accesos se acceda a instalaciones diversas:

Centro Integrado *"Ciudad deportiva de Valladolid"*: Realización de un Plan Director con la finalidad de construir un gran complejo público que abarque el mayor número posible de disciplinas deportivas y otras relacionadas con el ocio y el tiempo libre.

Centro Integrado de Pajarillos: Piscina cubierta de 25 metros, un vaso de aprendizaje, un vaso de chapoteo, saunas, span, sala de masaje, solarium y servicios comunes.

Centro Integrado de Matadero: Realización de un proyecto que aúne la futura Biblioteca Municipal, un Centro Cívico, un Polideportivo de uso ciudadano y la reforma de las naves catalogadas para adaptarlas a uso de Tenis de Mesa y Esgrima.

Centro Integrado de Parquesol: Ampliación de la instalación con un nuevo Pabellón para uso ciudadano, junto a la nueva piscina y el polideportivo existente.

Construcción de una piscina cubierta en la zona Centro. Una posible iniciativa sería la recuperación de la instalación del Instituto Zorrilla. El Grupo Municipal Socialista presentó una moción en el Pleno del Ayuntamiento que fue desestimada por el Grupo Popular.

Centro Integrado de Canterac. Remodelación de la piscina e instalaciones actuales y construcción de un vaso de aprendizaje.

Reforma general y mejora de las instalaciones deficitarias por los años de utilización

Complejo Deportivo *"Huerta del Rey"*: Reforma de la cristalera de la piscina y la maquinaria de purificación del agua, construcción de la Casa del Deporte en la parcela del antiguo edificio escolar y una instalación polideportiva cubierta frente

*"Nuevas
infraestructuras
deportivas"*

a la Consejería de Economía, así como de un aparcamiento subterráneo en la parcela deportiva existente y una pista polideportiva en superficie.

Polideportivo Pisuegra: Reforma de la cubierta que evite las continuas goteras.

Red de instalaciones deportivas escolares: Adaptación de los Gimnasios existentes en los Colegios Públicos Giner de los Ríos, Miguel Hernández, Gonzalo de Berceo y León Felipe, para una utilización deportiva adaptada a la edad de los escolares matriculados en esos centros.

Instalación de calefacción en los Polideportivos Escolares de uso ciudadano existentes: Colegio Público Ponce de León, Tierno Galván, Cristóbal Colón, Narciso Alonso Cortés y Gonzalo de Berceo.

Mejora del mantenimiento de las instalaciones existentes, potenciando su mantenimiento preventivo y la atención a las sugerencias de los usuarios.

Sustitución de la carpa de Juan de Austria por un Polideportivo Cubierto de uso ciudadano dentro del Complejo deportivo existente.

Requeriremos la transferencia de todas las instalaciones de la Junta de Castilla y León, asumiendo la reserva de uso que precisen los Centros de Tecnificación, procurando el uso público del resto de tiempo entre los ciudadanos:

Complejo Terradillos y Complejo Deportivo "*Río Esgueva*".

Construcción de Polideportivos de uso escolar y ciudadano en colaboración con otras administraciones.

Cubrir la Pista Polideportiva anexa al Colegio Público "*Giner de los Ríos*" para uso de éste, del IES Vega de Prado y de las Agrupaciones Deportivas de barrio.

Construcción de un Polideportivo cubierto de uso escolar y ciudadano en el Colegio Público "*León Felipe*" para uso de éste, de los IES Juan de Juni, Santa Teresa y Colegio Publico Isabel La Católica.

Construcción de un Polideportivo cubierto de uso escolar y ciudadano en el Colegio Público "*Marina Escobar*" para uso de éste, del IES Julián Marías y de las Agrupaciones deportivas del barrio.

Cubrir la Pista Polideportiva del Colegio Público "*Alonso Berruguete*" para uso de éste, de la Agrupación Deportiva del mismo nombre y del IES Pinar de la Rubia.

Construcción de un Polideportivo cubierto de uso escolar y ciudadano en el Colegio Público "*Nuevo Alameda*" para uso de éste y de las Agrupaciones deportivas del barrio.

Construcción de Polideportivos Cubiertos de uso ciudadano en Parque Alameda - Covaresa, antiguo Matadero, Parquesol y Pilarica.

Potenciación de la gestión de las instalaciones municipales por parte de las entidades deportivas y declaración a los clubes de cualquier deporte, en categorías inferiores a cadete, como colaboradores de la Administración deportiva municipal, lo que les permitirá el uso de las instalaciones deportivas de titularidad local, a un precio simbólico.

Compromiso de dedicar todas las instalaciones deportivas cubiertas municipales para las Fases Locales de Juegos Escolares (excepción hecha de las instalaciones dedicadas al deporte de alto nivel)

Política racional de subvenciones

Imposición de un riguroso control de las subvenciones y ayudas concedidas así como del seguimiento de las actividades realizadas en las instalaciones municipales gestionadas por asociaciones, clubes o Federaciones.